

**Resolución del Ayuntamiento de Tajueco (Soria) por la que se anuncia subasta de las obras de Casa-Ayuntamiento en este pueblo.**

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento y cumplido el trámite que determina el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se sacan a subasta pública las obras de Casa-Ayuntamiento en este pueblo de Tajueco (Soria), conforme al proyecto redactado por el señor Arquitecto don José María Barbero Carnicero y bajo el tipo de tasación y por un presupuesto de contrata de 1.397.476 pesetas, excluidos los honorarios facultativos.

La subasta o apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento a las doce horas del día que corresponda, transcurridos que sean veinte días hábiles, a contar desde el siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del señor Alcalde o quien legalmente le sustituya, con asistencia del Secretario de la Corporación, que, por precepto reglamentario, dará fe del acto, según dispone el artículo 33 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones para dicha subasta, reintegradas con póliza de seis pesetas, podrán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días hábiles en sobre cerrado y lacrado a satisfacción del licitador, y en el anverso se escribirá: «Proposición para optar a la subasta de las obras de Casa-Ayuntamiento en el pueblo de Tajueco (Soria)», ajustadas al modelo que al final se inserta, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior hábil al señalado para la celebración de la subasta, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria municipal de este Ayuntamiento la cantidad de 27.949,50 pesetas como depósito provisional, declaración jurada de no hallarse el licitador o su representado incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que enumeran los artículos cuarto y quinto del vigente

Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, certificado de estar dado de alta en la contribución como contratista y al corriente en el pago de la misma, así como el correspondiente carnet de empresa con responsabilidad.

La fianza provisional será elevada a definitiva por el importe del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que sirven de base para esta subasta se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, así como la demás documentación del proyecto y planos desde la publicación de este anuncio hasta el momento de la apertura de plicas.

El pago de la obra ejecutada será efectuado con arreglo a las certificaciones de obra, expedidas por el señor Arquitecto Director, y conforme a los precios unitarios del proyecto, teniendo en cuenta la baja que pueda tener la subasta.

El plazo para la terminación de estas obras será de nueve meses, a partir del acto de replanteo de la misma.

Será de cuenta del adjudicatario de esta subasta el pago de todos los seguros sociales, de accidentes del trabajo, Montepíos, anuncios de subasta, Derechos reales, reintegro de expediente y todos cuantos pagos sean derivados de la misma.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., calle de ..... número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 19.... enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... para las obras de Casa-Ayuntamiento en el pueblo de Tajueco (Soria), se comprometo a la ejecución de la obra, con arreglo al proyecto redactado y aprobado a tal fin y con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que sirven de base para esta subasta, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma.)

Tajueco, 7 de diciembre de 1963.—El Alcalde, Nemesio Antón.—6.464.

**Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle José Mardones.**

Cumpliendo los trámites reglamentarios, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Urbanización de la calle de José Mardones.

Tipo: 725.881,55 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantía provisional y definitiva: El 2 por 100 para la provisional y el 4 por 100 para la definitiva.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente al que se publique esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones se entregarán en el Negociado de Urbanismo.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Casa Consistorial al día siguiente del señalado para la presentación de las proposiciones y a las trece horas.

Personas que integrarán la Mesa: El señor Alcalde y el Secretario de la Corporación.

#### Modelo de proposición.

Don ..... (edad, estado, profesión), con domicilio en ..... en nombre propio (si es Sociedad, en representación de la misma), bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un ..... (tanto por ciento) (se expresará la cantidad en letra).

Vitoria, ..... de ..... de 196...

(El proponente.)

Vitoria, 12 de diciembre de 1963.—El Alcalde.—6.513.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Comandancias Militares

##### VIGO

Don José Ramón Fernández Areal, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de la Comandancia de Marina de Vigo y su provincia marítima.

Por el presente hago saber: Que el día 7 de diciembre de 1963 el buque pesquero denominado «Nueva Angela Castro», folio 5443 de la tercera lista de Vigo, prestó auxilio al de igual clase nombrado «Curros Enríquez número 2», folio 5928 de la tercera lista de Vigo, remolcándole desde la situación: Lat. 39° 33'—Long. W 9° 20', hasta el puerto de Vigo.

Lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de 24 de diciembre de 1962 se hace público, a fin de que cuantas personas se crean interesadas en el expediente que a consecuencia de la expresada asistencia se instruye en este Juzgado Marítimo pueden personarse en el mismo, en el plazo de

treinta días naturales, a contar desde la publicación de este edicto, aportando los comprobantes en que fundamentan su derecho.

Vigo, 10 de diciembre de 1963.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo, José R. Fernández Areal.—6.461.

#### Departamentos Marítimos

##### CADIZ

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento, s/n., instruido con motivo del remolque prestado por el pesquero «Joven Lucianin» al de su igual clase «Miragenil», el día 27 de noviembre del año en curso, hasta el puerto de Punta Umbria.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Capitanía General

del Departamento, en San Fernando, en el plazo de treinta días hábiles.

Dado en San Fernando a diez de diciembre de mil novecientos sesenta y tres. 6.456.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento, s/n., instruido con motivo del remolque prestado por el pesquero «Joven Juanito» al de su igual clase «Lucrecia», el día 26 de noviembre del año en curso, hasta el puerto de Punta Umbria.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Capitanía General del Departamento, en San Fernando, en el plazo de treinta días hábiles.

Dado en San Fernando a diez de diciembre de mil novecientos sesenta y tres. 6.455.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento, s/n., instruido con motivo del remolque prestado por el pesquero «Inesita de Gómez» al de su igual clase «Arenas del Mar», el día 25 de noviembre del año en curso, hasta el puerto de la bahía del Lago.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Capitanía General del Departamento, en San Fernando, en el plazo de treinta días hábiles.

Dado en San Fernando a diez de diciembre de mil novecientos sesenta y tres. 6454.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento, s/n., instruido con motivo del remolque prestado por el pesquero «José López» al de su igual clase «Arqueta Ipiñán», el día 30 de noviembre del año en curso, hasta el puerto de Sanlúcar de Barrameda.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Capitanía General del Departamento, en San Fernando, en el plazo de treinta días hábiles.

Dado en San Fernando a diez de diciembre de mil novecientos sesenta y tres. 6457.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento, s/n., instruido con motivo del remolque prestado por el pesquero «Benigno Márquez Farque» al de su igual clase «Hernández Zapata», el día 26 de noviembre del año en curso, hasta el puerto de Huelva.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Capitanía General del Departamento, en San Fernando, en el plazo de treinta días hábiles.

Dado en San Fernando a diez de diciembre de mil novecientos sesenta y tres. 6453.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada, Juez marítimo permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento número 46-63, instruido con motivo del remolque prestado por el pesquero «Montes» al de su igual clase «Rodal Barreiros» el día 3 de septiembre del año en curso hasta el puerto de Cádiz.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Capitanía General del Departamento, San Fernando, en el plazo de treinta días.

Dado en San Fernando a los cinco días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y tres.—El Juez, Emilio Jiménez Villarejo.—6436.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada, Juez marítimo permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento número 53-63, instruido con motivo del remolque prestado por el pesquero «Sanchez López número 1» al de su igual clase «Gaviotas» el día 6 de septiembre del año en curso hasta el puerto de Cádiz.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Capitanía General del Departamento, San Fernando, en el plazo de treinta días.

Dado en San Fernando a los cinco días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y tres.—El Juez, Emilio Jiménez Villarejo.—6437.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada, Juez marítimo permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento número 54-63, instruido con motivo del remolque prestado por el pesquero «Bahía» al de igual clase «General Franco» el día 3 de septiembre del año en curso hasta el puerto de Cádiz.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Capitanía General del Departamento, San Fernando, en el plazo de treinta días.

Dado en San Fernando a los cinco días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y tres.—El Juez, Emilio Jiménez Villarejo.—6438.

#### CARTAGENA

Don Manuel de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente del Departamento Marítimo de Cartagena.

Hago saber: Que por este Juzgado Marítimo se ha iniciado expediente con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de diciembre de 1963 con motivo del auxilio prestado por la embarcación «Joven Claritas» al motovelero «Atina», de la matrícula de Noya, a la altura de Sagunto, hasta el puerto de Valencia, el día 7 de julio de 1963.

Lo que se hace público en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 de la citada Ley, citándose por el presente a los que puedan considerarse interesados en el procedimiento para que en el plazo de treinta días naturales se personen en el expediente aportando los comprobantes en que fundamenten su derecho.

Cartagena, 5 de diciembre de 1963.—El Juez marítimo permanente, Manuel de Querol.—6443.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja con los números 431.929 de entrada y 232.541 de registro correspondiente al depósito de 42.000 pesetas nominales, constituido por «Cubiertas y Tejados, S. A.», para responder de la ejecución de las obras de cruces del río Madera (expediente 3.791/63).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta oficina, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, sin haberlo presentado (artículo 36 del Reglamento).

Madrid, 29 de octubre de 1963.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—1.469.

#### Delegaciones provinciales

##### LEON

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito número 22 de entrada y 21.755 de registro, de 2.000 pesetas, constituido por don Desiderio Andrés Mallo el día 5 de agosto de 1957, se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en la Delegación de Hacienda (Intervención), quedando dicho resguardo sin valor ni efecto alguno transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

León, 5 de diciembre de 1963.—El Delegado de Hacienda, Máximo Sanz.—7.039.

##### ORENSE

Con esta fecha se presenta instancia por don Antonio Lorenzo Pato manifestando haberse extraviado el resguardo del depósito número 710 de entrada y 401 de registro de inscripción, constituido el día 23 de abril de 1962, para responder del expediente número 253-62, a disposición del Secretario del Tribunal de Contrabando, de pesetas 65.000 (oficio).

Se pone en conocimiento de la persona en cuyo poder se halle lo presente en esta Delegación de Hacienda, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito más que a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Orense, 9 de diciembre de 1963.—El Delegado de Hacienda.—8.970.

##### ZARAGOZA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de la Caja de Depósitos número 767 de entrada y 32.076 de registro, de 4.100 pesetas, propiedad de don Faustino Delpon Delpon, se anuncia en este periódico oficial para que, llegando a conocimiento de quien lo hubiese encontrado, pueda presentarlo en esta sucursal de la Caja de Depósitos en el plazo de dos meses, transcurridos los cuales se procederá a su anulación y a la expedición del correspondiente duplicado.

Zaragoza, 25 de noviembre de 1963.—El Delegado de Hacienda.—7.017.

#### Juzgado de Delitos Monetarios

El excelentísimo señor don José Villarias Bosch, Juez de Delitos Monetarios,

Hace saber: Que en el procedimiento número 131.65, seguido por delito monetario contra otros y Kurt Locher, se pronunció sentencia, con el número 8.226, de fecha 9 de noviembre de 1963, cuyo encabezamiento y parte dispositiva, en lo referente, es del siguiente tenor literal:

En la villa de Madrid a nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y tres; el excelentísimo señor don José Villarias Bosch, Juez de Delitos Monetarios, con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional, ha visto los autos que, bajo el número 131 de 1963, se han seguido: ... y contra Kurt Locher, mayor de edad, súbdito suizo, casado con Madeleine Locher, con residencia en Zurich, y habiendo habitado en el domicilio de su esposa en Madrid, en algunas ocasiones, y cuyas demás circunstancias personales se ignoran, llamados por edictos que se publicaron en el «Boletín Oficial del Estado» del día 27 de septiembre último y declarado rebelde ante su incomparecencia por auto de 14 de octubre último.

Fallo: Que declarando como declaro autores responsables de un delito monetario consumado y continuado, debo de condenar y condeno, en rebeldía, a Kurt Locher a pena de tres años de prisión menor, con la de multa en cuantía de cincuenta millones de pesetas.

Se ratifican en este acto cuantas medidas precautorias han sido adoptadas en el procedimiento en relación con la persona y bienes de los inculcados, y para caso de insolvencia total o parcial de alguno de los sancionados, deberá cumplir la prisión subsidiaria que proceda de hacer aplicación de lo dispuesto en los párrafos segundo y tercero del artículo octavo de la Ley de 24 de noviembre de 1938; y una vez que esta sentencia sea firme, hágase aplicación de lo dispuesto en el Decreto de indulto de 24 de junio de 1963, en concordancia con la Orden del Ministerio de Hacienda de 23 de julio último, exceptuándose de los mencionados beneficios de indulto Kurt Locher, dada la declaración de rebeldía que sobre el mismo pesa.

Al notificarse esta resolución a los condenados, al rebelde por medio de edictos publicados en el «Boletín Oficial del Estado», se les hará saber que contra la misma pueden interponer recurso para ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación, por medio de escrito que necesariamente deberá ser presentado en este Juzgado, dentro de los ocho días siguientes al de notificación, haciéndose saber al rebelde que para que sea admitido a trámite recurso impuesto a su nombre es imprescindible la presencia física del mismo a disposición de este Juzgado Especial.

Así por esta mi sentencia, definitivamente Juzgado, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado y rubricado.—José Villarias Bosch.

Dado en Madrid a cuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.—El Juez, José Villarias Bosch.—3.867.

## Tribunales de Contrabando y Defraudación

### ALMERIA

El Tribunal de Contrabando y Defraudación en Pleno, y en sesión del día 25 de noviembre de 1963, al conocer del expediente número 19 de 1963, acordó:

1.º Declarar no haber lugar a la aprehensión del motor «Barreiros» Diesel, de seis cilindros, número EB-15.023-658 MB, de 39,6 CV, que accionaba el vehículo en el momento de su aprehensión, el cual deberá ser devuelto inmediatamente a su legítimo propietario don Vicente Rold Acosta.

2.º Reducir, como consecuencia del pronunciamiento anterior, en 120.000 pesetas (importe en que fué apreciado el citado motor) la valoración que en 5 de junio de 1963 efectuó la Junta competente y, por consiguiente, en 37.000 pesetas el de los derechos de Arancel aplicables al motor, según el alínea practicado el día 25 de junio

de 1963, valoración que en virtud de tal reducción queda fijada definitivamente a todos los efectos en la cantidad de 445.000 pesetas (cuatrocientas cuarenta y cinco mil pesetas), en cuanto al vehículo, y en 211.375 pesetas (doscientas once mil trescientas setenta y cinco pesetas), en cuanto al importe de los derechos de Arancel que le corresponden.

3.º Aplazar la resolución del expediente hasta tanto no se obtenga informe relacionado con determinados hechos que constan en lo actuado y cuyo conocimiento considera necesario este Tribunal para mejor proveer.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Eugenio José María Blanco Sande, cuyo último domicilio conocido era calle Argüelles, número 8, 1.º, Oviedo, y en la actualidad en ignorado paradero.

Almería, 25 de noviembre de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—3.789.

### MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Jerry D. Cook, David T. Hales, Harold Edmond Dodson y Peter Paredes, miembros todos de las fuerzas aéreas norteamericanas de la Base de Torrejón de Ardoz, se les hace saber por medio del presente escrito lo siguiente:

El Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación, en su sesión de Pleno de 8 de noviembre de 1963, al conocer del expediente de este Tribunal número 728/61, por aprehensión de diversos géneros, ha acordado dictar el siguiente fallo:

El Tribunal, fallando sobre el fondo de los recursos de alzada promovidos por don Moisés Puente Gutiérrez, Letrado en representación de Manuel Castro García, y por Eduardo Rodríguez Sánchez, contra fallo dictado con fecha 20 de octubre de 1962, en el expediente número 728/61, por el Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación, en Pleno, de Madrid, acuerda:

1.º Desestimar los recursos interpuestos.

2.º Revocar, no obstante, parcialmente el fallo del Tribunal Provincial, en el sentido de declarar que la infracción de contrabando de mayor cuantía no ha sido consumada, sino que ha sido cometida en grado de frustración; que David T. Haler y Peter Paredes no se ha probado hayan tenido participación en los hechos y deben ser absueltos; que, en consecuencia, las sanciones que han de imponerse a Manuel Castro García y a Eduardo Rodríguez Sancho son las de 151.833,98 pesetas y 131.783,65 pesetas, respectivamente.

3.º Confirmar los restantes pronunciamientos del fallo recurrido.

Asimismo se les comunica que contra el expresado fallo pueden recurrir en vía contencioso-administrativa ante el Tribunal Supremo de Justicia, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la presente comunicación, significando que dicho recurso no suspende la ejecución de los pronunciamientos dictados en este fallo (caso primero, artículo 85, y caso primero, artículo 102, de la Ley).

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 3 de diciembre de 1963.—El Secretario, Angel Serrano.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, José González.—3.792.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a Roberto Howe, cuyo último domicilio se ignora, inculcado en el ex-

pediente número 1204/62, instruido por aprehensión de una moto «Bianchi», matrícula 836-TT-75, número motor 130475, que a las diez treinta horas del día 18 de diciembre de 1963 se reunirá este Tribunal constituido en Comisión Permanente para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 10 de diciembre de 1963.—El Secretario, Angel Serrano Guirao.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—3.028.

### SEVILLA

Desconociéndose el actual domicilio de Erwin Pauleweit, que últimamente lo tuvo en Sevilla, avenida de Málaga, número 5, por la presente se le comunica que el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación, en Comisión Permanente, y en su sesión del día 17 de septiembre de 1963, dictó el fallo cuya parte dispositiva es la siguiente:

Este Tribunal: Fallando el recurso de alzada promovido por Antonio Frances Borges, Pierr Barrera Negroni y Fred Peter Maas contra la resolución del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación de Sevilla, recaída en el expediente 252/62, acuerda: Desestimar el recurso promovido, confirmando el fallo de instancia en la totalidad de sus pronunciamientos.

Lo que se le notifica para su conocimiento y efectos consiguientes, advirtiéndole que contra este fallo procederá el recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Supremo de Justicia, que habrá de interponerse dentro del plazo de dos meses, contados a partir de la fecha de notificación del mismo.

Lo que se publica conforme a lo ordenado en el vigente Reglamento de procedimiento.

Sevilla, 6 de diciembre de 1963.—El Secretario, Carlos M. Herrera de Vargas.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Leandro Bas Vidal.—3.925.

### PALMA DE MALLORCA

Por el presente edicto se notifica a Jaime Vives Biblóni, alias «Revetlet», con último domicilio conocido en Porto Cristo (Manacor); Salvador Blanco Ruiz, con último domicilio conocido en Lluchmayor; Enrique Rosendo Galvar, sin domicilio conocido; Otilio Viale, residente en Gibraltar, y Marcos Boned Escalas, que en 1934 era colono de la isla de Cabrera, que el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación, en el recurso de alzada interpuesto contra el fallo dictado por este Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación de Baleares en el expediente número 555/34, instruido por apresamiento del falocho «Buckvillon», ha dictado fallo en el que les absuelve de toda responsabilidad.

Asimismo se les notifica que deberán personarse en la Secretaría de este Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación de Baleares, donde se les hará entrega de una copia íntegra literal, sellada y firmada del referido fallo.

Lo que se publica de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas.

Palma de Mallorca, 8 de diciembre de 1963.—El Secretario, R. Ramon.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Francisco Jorro.—3.968.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

### Juntas Provinciales de Beneficencia

#### MADRID

Don Fernando García Bañón, Habilitado de la Junta Provincial de Beneficencia de Madrid.

Certifico: Que según los datos facilitados por la Vicepresidencia de esta Junta Provincial de Beneficencia, los beneficiarios que figuran en esta relación son acreedores al «Auxilio de ancianidad» por un importe mensual de 320 pesetas desde la fecha que para cada uno se expresa, habiéndose adoptado el acuerdo correspondiente después de emitidos los informes y practicadas las averiguaciones pertinentes, con el conforme del Interventor de la Delegación de Hacienda de esta provincia. Todos ellos residen en Madrid (capital).

La fecha de acuerdo de la Junta es la misma para todos los beneficiarios que integran esta relación, es decir, 1 de octubre de 1963.

Abajo Alonso, Braulio.—1-1-1962.  
Abajo Alvarez, Clara.—1-1-1962.  
Abietar Hernández, Juana.—1-1-1962.  
Agra Diaz, Francisco.—1-1-1962.  
Aguado Gil, Agustina.—1-1-1962.  
Aguado Contento, Benita.—1-1-1962.  
Aguirre Sánchez, Angeles.—1-1-1962.  
Aivar Fierro, Florentino.—1-1-1962.  
Alameda Gómez, Bruna.—1-4-1962.  
Alamo Martínez, Eloisa.—1-11-1962.  
Alarco Diez, Adela.—1-1-1962.  
Alarcón Villar, Carmen.—1-1-1962.  
Albarracín García, María Angeles.—1-4-1962.  
Albarrán Jiménez, Primitiva.—1-1-1962.  
Alberich González, Clara.—1-1-1962.  
Albuern Fernández, Delfina.—1-11-1962.  
Alcalá Gutiérrez, Josefa.—1-1-1962.  
Alcalá Rueda, Amalia.—1-4-1962.  
Alcázar Jiménez, Antonio.—1-5-1962.  
Aicobendas Alvaro, Florentina.—1-11-1962.  
Alferez Goya, Francisca.—1-11-1962.  
Alfonso Gallardo, María Luisa.—1-1-1962.  
Aiguero Blas, Joaquina.—1-1-1962.  
Alonso Amo, Amparo.—1-1-1962.  
Alonso Azuaga, Norberta.—1-11-1962.  
Alonso Orozco, Francisco.—1-1-1962.  
Alonso Pastor, María.—1-1-1962.  
Alonso Sánchez, Cipriana.—1-11-1962.  
Alvarado Sánchez, María.—1-3-1962.  
Alvarez Alvarez, Cesarea.—1-1-1962.  
Alvarez Alvarez, Genoveva.—1-11-1962.  
Alvarez Escobar, Trinidad.—1-1-1962.  
Alvarez Flores, Adonina.—1-1-1962.  
Alvarez García, Carmen.—1-1-1962.  
Alvarez García, Celestina.—1-1-1962.  
Alvarez López, Carmen.—1-11-1962.  
Alvarez López, Pilar.—1-1-1962.  
Alvarez Molero, María.—1-1-1962.  
Alvarez Rodríguez, María.—1-11-1962.  
Alvarez Sánchez, María Nieves.—1-1-1962.  
Alvaro Alvaro, Felicitana.—1-1-1962.  
Alvaro Arribas, Isabel.—1-1-1962.  
Ama García, Ignacia.—1-1-1962.  
Amo del Olmo, Ascension.—1-1-1962.  
Ameniz García, Remedios.—1-1-1962.  
Alonso Pérez, Patricia.—1-1-1962.  
Andrés de la Fuente, Gumerinda.—1-1-1962.  
Andrés Martín, Lorenza.—1-1-1962.  
Andrés Pinto, Modesta.—1-11-1962.  
Andrés Sánchez, Paulina.—1-1-1962.  
Angulo Posa, Paula.—1-11-1962.  
Angulo del Río, Antonia.—1-1-1962.  
Antonia Fernández, José V. de la.—1-10-1962.  
Aponte Hellin, Josefa.—1-10-1962.  
Araceli García, Rosario.—1-1-1962.  
Aragón López, Sabina.—1-11-1962.  
Aranda Plana, Francisca.—1-10-1962.  
Aranjuez Alvaro, Francisca.—1-11-1962.  
Arenas Gil, Isabel María.—1-1-1962.  
Arguez Carreto, Gertrudis.—1-4-1962.

Arias Pérez, Teodora.—1-11-1962.  
Arjona Hornero Juana.—1-1-1962.  
Arjona Hornero, Flora.—1-1-1962.  
Arjona Ros, Dolores.—1-1-1962.  
Arquero Pérez, Manuela.—1-1-1962.  
Arral de Gilarte, Vicente.—1-1-1962.  
Arrán Alonso, Encarnación.—1-10-1962.  
Arribas Montejó, Orosia.—1-1-1962.  
Arroyo Alvarez, Margarita.—1-1-1962.  
Arroyo Hernández, Andrea.—1-11-1962.  
Arroyo Sanz, Cristina.—1-1-1962.  
Artillero Pérez, Juan.—1-11-1962.  
Atance Martínez, Paula.—1-1-1962.  
Atienza Morón, Valentina.—1-12-1962.  
Avila Gozalo, Juana.—1-1-1962.  
Avila Gutiérrez, Abundia.—1-1-1962.  
Ayuso Zanón, Amparo.—1-1-1962.  
Baca Rodríguez, María.—1-1-1962.  
Badillo González, Nemesia, María Patrocinio.—1-1-1962.  
Baena Rodríguez, Aurora.—1-11-1962.  
Baena García, María Paz.—1-11-1962.  
Balsa Pulido, Rosa.—1-1-1962.  
Baños Pérez, Manuela.—1-1-1962.  
Barajas García, María Cruz.—1-1-1962.  
Barba Ortiz, Petra.—1-1-1962.  
Barlín Gordillo, Estefanía.—1-1-1962.  
Baró Tejero, Carolina.—1-1-1962.  
Barreda Fernández, Dolores.—1-1-1962.  
Barríos Cinos, Amalia.—1-1-1962.  
Barrio Gómez, Vicenta.—1-12-1962.  
Bartolomé Dionisio, Catalina.—1-1-1962.  
Basteiro Sánchez, Manuela.—1-1-1962.  
Bedoya Sagarrigas, Julia.—1-11-1962.  
Beiausteguisolita Munitis, Venancia.—1-1-1962.  
Belmonte Barcel, María.—1-12-1962.  
Beltrán López, Tomasa.—1-1-1962.  
Beltrán Ruiz, Marcelina.—1-1-1962.  
Benedicto Fernández, Manuela.—1-1-1962.  
Beneyto Torregrosa, Julio.—1-11-1962.  
Benítez Carrón, Trinidad.—1-11-1962.  
Benito Contreras, Gabina.—1-12-1962.  
Benito González, Concepción.—1-1-1962.  
Benito González, Paula.—1-9-1962.  
Benito Morales, Benito.—1-1-1962.  
Benito Pérez, Cándido.—1-11-1962.  
Benito Toribio, Bernardina.—1-1-1962.  
Bergón Martín, Martina.—1-1-1962.  
Bergón Martín, Teresa.—1-1-1962.  
Bermúdez Canton, Lucía.—1-1-1962.  
Bermúdez González, Carmen.—1-1-1962.  
Bernao Sanz, Anastasia.—1-1-1962.  
Berrocal Centenera, Amparo.—1-1-1962.  
Bezaniella Belmonte, Jesusa.—1-1-1962.  
Biurrún Rodeles, Florentina.—1-1-1962.  
Blanco Barco, Telesfora.—1-1-1962.  
Blanco Montero, Luisa.—1-1-1962.  
Blas Vega, María Josefa de.—1-1-1962.  
Blasco Muñoz, Angélica.—1-1-1962.  
Blázquez González, Cirilo.—1-1-1962.  
Bobas Bueno, Asunción.—1-1-1962.  
Bonet Licera, Petra.—1-1-1962.  
Botello Méndez, María.—1-1-1962.  
Bravo Ortiz, Leoncia.—1-1-1962.  
Bravo Sanz, Feliciano.—1-1-1962.  
Bravo Sendines, Soledad.—1-1-1962.  
Bujaldón Quice, Celedonia.—1-1-1962.  
Burguera Muñoz, Manuel.—1-1-1962.  
Bustunty Galdós, Cecilia.—1-1-1962.  
Bustintza Jiménez, Soledad.—1-1-1962.  
Busto Turbide, Emilia.—1-1-1962.  
Caballero Pompa, Teodosia.—1-1-1962.  
Caballero Serrano, María Cruz.—1-1-1962.  
Cabanillas Hidalgo, Serapia Andrea.—1-1-1962.  
Cabanillas Risco, Antonia.—1-1-1962.  
Cabezas Fernández, Paulina.—1-1-1962.  
Cabezudo González, Hilaria.—1-1-1962.  
Cabo Fuentes, Aurora.—1-1-1962.  
Cabras García, Encarnación.—1-1-1962.  
Cabrera Valverde, Antonia.—1-1-1962.  
Cáceres Llorente, Marcos.—1-1-1962.  
Calderón Izquierdo, Segunda.—1-1-1962.  
Calderón Tordesillas, María Librada.—1-1-1962.  
Caloto Montero, Engracia.—1-1-1962.  
Calvillo Mediavilla, María Romualda.—1-1-1962.  
Calvo Burgos, Agustina.—1-1-1962.  
Calvo Labajo, Virgilio.—1-1-1962.  
Calvo Rodríguez, Teresa Juana.—1-1-1962.  
Calzadilla Ortega, Petra.—1-1-1962.  
Camacho Rodríguez, Estefanía.—1-1-1962.  
Camacho Rodríguez de la Paz, Tomasa.—1-1-1962.  
Camarero Caspio, Amela.—1-1-1962.  
Campo, Andrés del.—1-1-1962.  
Campo Sánchez, Francisco.—1-1-1962.  
Canalejo Pozo, Rosa.—1-1-1962.  
Cancela García, Cristóbal José.—1-1-1962.  
Canero Zapata, Dolores.—1-1-1962.  
Canillo Cano, María Isabel.—1-1-1962.  
Cano Arroyo, Ursula.—1-1-1962.  
Cano de la Torre, Petra.—1-1-1962.  
Canseco Pardo, Perfecto.—1-1-1962.  
Canuto Cano, María.—1-1-1962.  
Cañada Quesada, Juana.—1-1-1962.  
Cañas Cantador, Isidora.—1-1-1962.  
Cañaveras Mora, Miguel.—1-1-1962.  
Cárdenas Chamero, Ramona.—1-1-1962.  
Cardín Blanco, Asunción Paz.—1-1-1962.  
Castro Cortinas, Elena.—1-9-1962.  
Catalán Vázquez, Juana.—1-11-1962.  
Baus Gelda, María Concepción.—1-5-1962.  
Cazurro Garrote, Marcelina.—1-11-1962.  
Cerdeño Martínez, Bartolomé.—1-1-1962.  
Cerezo Arranz, Primitiva.—1-11-1962.  
Cerezo de Grado, Carolina.—1-1-1962.  
Cerezo Cerezo, María.—1-1-1962.  
Cerezo García, Aurea.—1-12-1962.  
Cerezo Valero, Concepción.—1-1-1962.  
Cervantes Giménez, María Concepción.—1-1-1962.  
Cerón Abaz, Plácido.—1-12-1962.  
Cezón Cuadrado, María.—1-10-1962.  
Cima González, Dima.—1-1-1962.  
Cisneros Bermejo, Eusebia.—1-1-1962.  
Cobacho Escribano, Leonardo.—1-1-1962.  
Coca Martínez, Roque.—1-1-1962.  
Cogolludo Rivera, Quintina.—1-11-1962.  
Coira González, Teresa.—1-1-1962.  
Colado González, Fructuoso.—1-1-1962.  
Cerrudo Merino, María.—1-1-1962.  
Collado Vitoria, Petra.—1-1-1962.  
Comendador Luengo, Felipa.—1-1-1962.  
Conde Aymi, Juliana.—1-1-1962.  
Corbacho González, Baltasara.—1-10-1962.  
Córdoba Arribas, Dolores.—1-1-1962.  
Corral Uceda, Felipa.—1-1-1962.  
Corroto Martín, Pascuala.—1-1-1962.  
Crespo Blasco, Tomás.—1-1-1962.  
Crespo Chico, Rufina.—1-1-1962.  
Crespo Giralde, Sofia.—1-1-1962.  
Cristiano Maldonado, C. María.—1-8-1962.  
Cristina del Duero, Vicenta.—1-8-1962.  
Cruz Antonio María Milagros.—1-12-1962.  
Cruz Cuenca, María.—1-12-1962.  
Cruz Carbon, Martina.—1-1-1962.  
Cruz Ramiro, María.—1-1-1962.  
Cuadrado Salinas, Francisca.—1-1-1962.  
Cubas Alviz, María Patrocinio.—1-1-1962.  
Cuellar García, Juana.—1-3-1962.  
Cuellar Mena, Luisa.—1-1-1962.  
Cuenca Esteban, Mauricia.—1-1-1962.  
Cuenca Jiménez, Petra.—1-1-1962.  
Cuesta González, Josefa.—1-1-1962.  
Cuevas López, Rosario.—1-12-1962.  
Carmona Fernández, María Luisa.—1-12-1962.  
Caro de León, Enriqueta.—1-12-1962.  
Carrasco del Alamo, Margarita.—1-12-1962.  
Carrasco Martínez, Isabel.—1-1-1962.  
Carrasco Molina, Pascual.—1-1-1962.  
Carrasco Navarro, Alejandro.—1-1-1962.  
Carretero Blanco, María Jesús.—1-8-1962.  
Carrillo Vicente, Fuensanta.—1-1-1962.  
Carrion Granero, Dolores.—1-1-1962.  
Carrion Herrero, Paula.—1-1-1962.  
Casabona Vera, Manuela.—1-11-1962.  
Casado Aranz, Paula.—1-11-1962.  
Casado Cappus, Mariano.—1-1-1962.  
Casado Hernández, María.—1-1-1962.  
Casas Arroyo, Gregoria.—1-1-1962.  
Casillas Jiménez, Dolores.—1-1-1962.  
Caso Andrés, Francisco de.—1-11-1962.  
Castaño Maravillas, María Victoria.—1-11-1962.  
Castaño Fernández, Emilia.—1-1-1962.  
Castelo Esticón, Manuela.—1-11-1962.  
Castellano de la Torre, Esperanza.—1-1-1962.  
Castellón Salvador, Angeles.—1-11-1962.  
Castillo Aragonés, Prudencio.—1-1-1962.  
Castillo Benito, Benita del.—1-2-1962.  
Castillo Blázquez, Santa.—1-1-1962.  
Castilla Cruz, Ana.—1-1-1962.  
Castillo Leon, Agueda.—1-11-1962.  
Castillo Morón, Carmen del.—1-1-1962.  
Castrillón Merseguer, Araceli J.—1-11-1962.  
Chamorro Silva, Luisa.—1-11-1962.

- Chareán Sanz, Encarnación.—1-11-1962.  
 Chica Mantel, Asunción.—1-11-1962.  
 Delgado Andrés, Lucía.—1-1-1962.  
 Delgado Barrera, Ramona.—1-12-1962.  
 Delgado Berruol, Petra.—1-1-1962.  
 Delgado González, Rosa.—1-1-1962.  
 Delgado Ledesma, Antonia.—1-12-1962.  
 Delgado Paredes, Francisca.—1-1-1962.  
 Delgado Topiño, Elisa.—1-1-1962.  
 Delso Morales, Anacleto.—1-12-1962.  
 Dequer Calvo, Facundo.—1-1-1962.  
 Díaz, Manuela.—1-1-1962.  
 Díaz Aguilera, Rosa.—1-11-1962.  
 Díaz Bolisños, Inés.—1-1-1962.  
 Díaz Bolisños, Josefa.—1-1-1962.  
 Díaz Calvo Pascuala.—1-1-1962.  
 Díaz del Campo Molina, Amparo.—1-11-1962.  
 Díez Díaz, Higinio.—1-1-1962.  
 Díaz Guerra Gómez, Justa.—1-1-1962.  
 Díaz Jiménez, Luciana.—1-1-1962.  
 Díaz López, Marcelina.—1-1-1962.  
 Díaz Navarro Matilde.—1-11-1962.  
 Díaz Parión, Natividad.—1-11-1962.  
 Díaz Pérez, Filomena.—1-1-1962.  
 Díaz Sáez, Celestina.—1-12-1962.  
 Díaz Sánchez, Juana.—1-1-1962.  
 Díaz Santos, Josefa.—1-11-1962.  
 Díaz Toledo de la Cruz, Julián.—1-11-1962.  
 Díaz de la Torre, María.—1-11-1962.  
 Díaz Sanguinas, Micaela.—1-10-1962.  
 Dictado Luezo, Juana.—1-1-1962.  
 Diego Martín, Victoria de.—1-7-1962.  
 Diego Mayor, Matilde.—1-11-1962.  
 Díez López, Concepción.—1-11-1962.  
 Doctor Bonet, Vicenta.—1-3-1962.  
 Domingo Bonfía, Clotilde.—1-7-1962.  
 Domingo del Pozo, Vicente.—1-1-1962.  
 Domingo Ramiro, Andrea.—1-1-1962.  
 Domínguez Rivera, Francisca.—1-1-1962.  
 Domínguez Corsano, Manuel.—1-1-1962.  
 Domínguez García, Alfonsa.—1-11-1962.  
 Domínguez García, Ezequiel.—1-1-1962.  
 Domínguez Rodríguez, Victoria.—1-1-1962.  
 Domínguez Yagüe, Bernardina.—1-1-1962.  
 Duedas Ortega, Petra.—1-1-1962.  
 Echevarría Bustamante, Leonor.—1-12-1962.  
 Eisman Jacobis, Carmen.—1-11-1962.  
 Elvira Alonso, Braulia.—1-1-1962.  
 Embuena Volaz, Victoria.—1-1-1962.  
 Encalado Rodrigo, María.—1-11-1962.  
 Enguita Marruego, Concepción.—1-1-1962.  
 Escalada Fernández, Teresa.—1-11-1962.  
 Escalada Rubio, Carmen.—1-1-1962.  
 Escalada Benavente, María.—1-1-1962.  
 Escribano Rabadán, Isidora.—1-3-1962.  
 Espada Huete, Mercedes.—1-1-1962.  
 Espada Rubio, Julia.—1-1-1962.  
 Espejo López, Encarnación.—1-1-1962.  
 Esperanza Expósito, María.—1-12-1962.  
 Espinosa García, Carolina.—1-11-1962.  
 Espinosa del Pozo, Adela.—1-1-1962.  
 Esteban Álvarez, Segunda.—1-1-1962.  
 Esteban Martínez, Paula.—1-1-1962.  
 Esteba Moreno, Francisca.—1-11-1962.  
 Esteba Paredes, Domínica.—1-12-1962.  
 Estévez Alfonso, Antonia.—1-12-1962.  
 Estévez Álvarez, Eiena.—1-1-1962.  
 Farías Castillo, Inocencia.—1-1-1962.  
 De Frutos González, Claudio F.—1-1-1962.  
 Fernández Alonso, María.—1-1-1962.  
 Fernández Arenas, Romana.—1-1-1962.  
 Fernández Argüello Carmen.—1-8-1962.  
 Fernández Aruebo, Andrea.—1-11-1962.  
 Fernández Blanco, Telesfora.—1-1-1962.  
 Fernández Cabeza, Raimunda.—1-11-1962.  
 Fernández Caslera, Dolores.—1-12-1962.  
 Fernández Centenera, María Pilar.—1-1-1962.  
 Fernández Domínguez, Alejandro.—1-9-1962.  
 Fernández Escobar, Dolores.—1-1-1962.  
 Fernández Fernández, Agustina.—1-11-1962.  
 Fernández Fernández, Ascensión.—1-1-1962.  
 Fernández Fernández, Balbina.—1-1-1962.  
 Fernández Fernández, María Dolores.—1-1-1962.  
 Fernández Fernández, Elvira.—1-1-1962.  
 Fernández Fernández, Eugenia.—1-1-1962.  
 Fernández Fernández, Purificación.—1-1-1962.  
 Fernández Fernández, Sabina.—1-1-1962.  
 Fernández Fernández, Anastasio.—1-11-1962.  
 Fernández Gil, Blas.—1-9-1962.  
 Fernández Herrero, Emilia.—1-11-1962.  
 Fernández Lobato, Pilar.—1-11-1962.  
 Fernández Martínez, Josefa.—1-11-1962.  
 Fernández Martínez, María Dolores.—1-11-1962.  
 Fernández Mateo, Isidora.—1-1-1962.  
 Fernández Méndez, Piedad.—1-1-1962.  
 Fernández Molina, Lorenzo.—1-12-1962.  
 Fernández Ojea, Serafina.—1-1-1962.  
 Fernández Orive, Purificación.—1-11-1962.  
 Fernández Pascual, Josefa.—1-11-1962.  
 Fernández Pérez, María Constanza.—1-1-1962.  
 Fernández Pérez, Trinidad.—1-6-1962.  
 Fernández Raneros, Patrocinio.—1-1-1962.  
 Fernández Rodríguez, Matilde.—1-11-1962.  
 Fernández Rojo, Amalia.—1-1-1962.  
 Fernández Ruiz, Francisco.—1-1-1962.  
 Fernández Sánchez, Manuela.—1-11-1962.  
 Fernández Sánchez, Teresa T.—1-1-1962.  
 Fernández Santo Tomás, Inés.—1-5-1962.  
 Fernández Vega, Benita.—1-1-1962.  
 Ferreira de la Cruz, Santiago.—1-11-1962.  
 Ferrer Fernández, María Antonia.—1-1-1962.  
 Ferrer Soriano, Araceli.—1-4-1962.  
 Ferreras Moldón, Encarnación.—1-12-1962.  
 Ferrero Pardo, Tomasa.—1-1-1962.  
 Fernández Fernández, Lorenza.—1-10-1962.  
 Fontal López, Genoveva.—1-11-1962.  
 Fouce Rodríguez.—1-4-1962.  
 Frías Marquina, Raimunda.—1-4-1962.  
 De la Fuente López, Marina.—1-1-1962.  
 De la Fuente Martínez, Donociana.—1-1-1962.  
 Fuentes Blanco, Ceferina.—1-1-1962.  
 Fuentes Castellanos, Celestina.—1-1-1962.  
 Fuentes Sánchez, Petra.—1-5-1962.  
 Gabarrón Fort, María.—1-1-1962.  
 Gadea García, Bernardina.—1-1-1962.  
 Galán Barrera, Petra.—1-1-1962.  
 Galán Fernández, María Angeles.—1-1-1962.  
 Galán Infante, Fernanda.—1-4-1962.  
 Galán Sanz, Escolástica.—1-11-1962.  
 Galán Toledo, Catalina.—1-1-1962.  
 Galera Tejero, Francisco.—1-12-1962.  
 Gallano Hidalgo, Julia A.—1-11-1962.  
 Galindo Rodríguez, Purificación.—1-11-1962.  
 Galván Verde, Dolores.—1-1-1962.  
 Gallego Cuadrado, Manuela.—1-11-1962.  
 Gallego Jara, Angustias.—1-1-1962.  
 Gallego Rodríguez, María Dolores.—1-1-1962.  
 Gallego Yaguas, Rosa.—1-1-1962.  
 Gamo Garrido, Donata.—1-1-1962.  
 Gamo Rodríguez, Máxima.—1-1-1962.  
 García Alarón, Ascensión.—1-1-1962.  
 García Araque, Isabel.—1-1-1962.  
 García Brioles, Lorenza.—1-1-1962.  
 García de Domingo, Felisa.—1-12-1962.  
 García Fernández, María.—1-11-1962.  
 García Franco, Martina.—1-10-1962.  
 García Gallego, Purificación.—1-11-1962.  
 García García, Francisca.—1-1-1962.  
 García García, Rosa Petra.—1-1-1962.  
 García García, María Teresa.—1-1-1962.  
 García González, Loreto.—1-1-1962.  
 García Herranz, Felipa.—1-11-1962.  
 García Herrera, Encarnación.—1-11-1962.  
 García Jorapan, Alejandra.—1-11-1962.  
 García López, Epifania.—1-1-1962.  
 García Arín, Justo.—1-11-1962.  
 García Martín, Francisca.—1-1-1962.  
 García Martín, Trinidad.—1-11-1962.  
 García Martínez, José.—1-1-1962.  
 García Martínez, Josefa.—1-1-1962.  
 García Martos, Araceli.—1-1-1962.  
 García Matesanz, Ciríaca.—1-11-1962.  
 García Mota, Francisca.—1-1-1962.  
 García Navas, Angela.—1-1-1962.  
 García Ortega, Adriana.—1-11-1962.  
 García Pérez, Adriana.—1-11-1962.  
 García Pérez, Benigna.—1-11-1962.  
 García Pérez, Carmen.—1-1-1962.  
 García Pérez, Carmen.—1-1-1962.  
 García Ramezal, Inés.—1-10-1962.  
 García Retanero, Ascensión.—1-11-1962.  
 García Ribas, Angeles.—1-1-1962.  
 García Rodríguez, Estefanía.—1-1-1962.  
 García Román, Josefa.—1-1-1962.  
 García Ronero, Martina.—1-1-1962.  
 García Zacázar, Luis.—1-1-1962.  
 García Sánchez, Juana.—1-1-1962.  
 García Sánchez, Isidora.—1-5-1962.  
 García Sánchez, Pedro.—1-1-1962.  
 García Sanz, Eusebia.—1-1-1962.  
 García Selas, Elisa.—1-1-1962.  
 García Serrano, Marcelina.—1-1-1962.  
 García Tejero, Matilde.—1-1-1962.  
 García Terán, Nieves.—1-1-1962.  
 García Tercero, María Antonia.—1-1-1962.  
 García Teruel, Isabel.—1-1-1962.  
 García Veguillas, Dolores.—1-1-1962.  
 García Vela, Petra.—1-1-1962.  
 García Villanueva, Eulogia.—1-1-1962.  
 García Yangües, Consuelo.—1-11-1962.  
 Gardé Gómez, María.—1-1-1962.  
 Garín Arta, María.—1-1-1962.  
 Garrido Ballesteros, Teresa.—1-1-1962.  
 Garrido Ruiz, Pedro.—1-1-1962.  
 Garvede la Casa, Toribia.—1-1-1962.  
 Garzón del Barrio, Aniceta.—1-1-1962.  
 Garzón Padilla, Catalina.—1-10-1962.  
 Gil Artués, Fermín Mariano.—1-1-1962.  
 Gil Cascanas, Toribio.—1-1-1962.  
 Giménez González, Paula.—1-1-1962.  
 Giménez Serrano, María.—1-1-1962.  
 Gisbert Miguel, María Pilar.—1-11-1962.  
 Gogollor Villar, María Carmen.—1-1-1962.  
 Gómez Alonso, Apolonia.—1-1-1962.  
 Gómez del Amo, Francisca.—1-1-1962.  
 Gómez Bermejo, Rosa.—1-1-1962.  
 Gómez Bernardel, Teodoro.—1-11-1962.  
 Gómez Valles, Ignacia.—1-1-1962.  
 Gómez Caminero, Juliana.—1-1-1962.  
 Gómez de las Casas, Francisca.—1-1-1962.  
 Gómez Cisneros, Florentina.—1-1-1962.  
 Gómez Díaz, Leonarda.—1-11-1962.  
 Gómez Díaz, Soledad.—1-1-1962.  
 Gómez Fernández, Purificación.—1-1-1962.  
 Gómez García, Francisca.—1-1-1962.  
 Gómez Gil, Jacinta.—1-10-1962.  
 Gómez Gutiérrez, Gregoria.—1-1-1962.  
 Gómez Huevos, Epifania.—1-1-1962.  
 Gómez Isabel, María.—1-1-1962.  
 Gómez Mariscal, Gervasia.—1-1-1962.  
 Gómez Martín, Gliceria.—1-1-1962.  
 Gómez Montero, Emiliano.—1-1-1962.  
 Gómez Morales, Jacoba.—1-1-1962.  
 Gómez Piré, Isidora.—1-1-1962.  
 Gómez Querencia, Segunda.—1-1-1962.  
 Gómez Reyes, Benigna.—1-3-1962.  
 Gómez Tejedor, Filomena.—1-1-1962.  
 Gómez Rincón, Beatriz.—1-10-1962.  
 González Alberrán, Apolonia.—1-1-1962.  
 González Álvarez, Belarmina.—1-1-1962.  
 González Amador, Francisca.—1-11-1962.  
 González Asenjo, Francisca.—1-1-1962.  
 González Barríos, Carmen.—1-11-1962.  
 González Belmonte, Carmen.—1-1-1962.  
 González Bermejo, María.—1-1-1962.  
 González Calero, Paula.—1-1-1962.  
 González Cardona, Rafael.—1-11-1962.  
 González Castro, Petra.—1-1-1962.  
 González Cifuentes, Gregorio.—1-1-1962.  
 González Calero Clemente, Antonia.—1-1-1962.  
 González Díaz, Mama.—1-11-1962.  
 González Díaz, Petra A.—1-11-1962.  
 González Díez, Francisca.—1-11-1962.  
 González Fernández, Feliz.—1-1-1962.  
 González Fernández, Paz.—1-1-1962.  
 González Galindo, Guadalupe.—1-1-1962.  
 González García, Elisa.—1-1-1962.  
 González García, Elisa.—1-1-1962.  
 González García, Milagros.—1-1-1962.  
 González García, Teófila.—1-1-1962.  
 González García, Tomasa.—1-1-1962.  
 González Gil, Alejandro.—1-1-1962.  
 González Grima, Francisca.—1-1-1962.  
 González Higuero, Inés.—1-1-1962.  
 González Jaricio, Magdalena.—1-1-1962.  
 González López, Felipa.—1-1-1962.  
 González Lora, Manuela.—1-1-1962.  
 González Martín, Arturo.—1-1-1962.  
 González Martínez, Guillerma.—1-1-1962.  
 González Merino, Felisa.—1-1-1962.  
 González Montañés Sánchez, Eugenio.—1-1-1962.  
 González Montero, Blasa.—1-1-1962.  
 González Montero, Julián.—1-1-1962.  
 González Pablos, Petra.—1-1-1962.  
 González Pascual, Luisa.—1-1-1962.  
 González Pérez, María.—1-1-1962.  
 González Pérez, Purificación.—1-1-1962.  
 González Quintanilla, Dolores.—1-1-1962.  
 González Rodríguez, Anacel.—1-1-1962.  
 González Rodríguez, Gerardo.—1-1-1962.  
 González Rodríguez, Severo.—1-1-1962.  
 González Ruiz, Andrea.—1-1-1962.

González Salvador, Isidra.—1-1-1962.  
 González Serrano, Casimira.—1-1-1962.  
 Gonzalo Blanco, Petra.—1-1-1962.  
 Gordillo Pérez, Marcelina.—1-1-1962.  
 Gardo Herranz, Juana.—1-1-1962.  
 De Gracia Roperó, Dominica.—1-1-1962.  
 García, María Nieves de.—1-1-1962.  
 Grandal Sampayo, Purificación.—1-1-1962.  
 Grande Arriero, Petra.—1-1-1962.  
 Granero Rubio, Esperanza.—1-1-1962.  
 Groyera López, Josefa.—1-1-1962.  
 Guillén Ruiz, Eladia.—1-1-1962.  
 Guijardo García, Dolores.—1-1-1962.  
 Gutiérrez Aranda, Ricarda.—1-1-1962.  
 Gutiérrez Camacho, Vicenta Ventura.—1-1-1962.  
 Gutiérrez García, Consuelo.—1-1-1962.  
 Gutiérrez Martín, Francisca.—1-1-1962.  
 Gutiérrez Pérez, Emilia.—1-1-1962.  
 Gutiérrez Rodríguez, Isabel.—1-1-1962.  
 Guzmán Doctor, Emilia.—1-1-1962.  
 Guzmán Hernández, Narcisca.—1-1-1962.  
 Heras Espuña Romualda de las.—1-1-1962.  
 García de las Heras Valero, Eugenio.—1-1-1962.  
 Herencia López, Dorotea.—1-1-1962.  
 Hernáiz Rodrigo, María.—1-1-1962.  
 Hernández Bonilla, Josefa.—1-1-1962.  
 Hernández Calleja, María.—1-1-1962.  
 Hernández Fernández, María.—1-1-1962.  
 Hernández Fontant, Manuela.—1-1-1962.  
 Hernández García, Bonifacia.—1-1-1962.  
 Hernández García, María.—1-1-1962.  
 Hernández González, Victoriana.—1-1-1962.  
 Hernández López, Martina.—1-1-1962.  
 Hernández Martín, Josefa.—1-1-1962.  
 Hernández Medina, María.—1-1-1962.  
 Hernández de las Mulas, María.—1-1-1962.  
 Hernández Pancero, Rosa.—1-1-1962.  
 Hernández Pescador, Antonio.—1-1-1962.  
 Hernández Ugeira, Eugenia.—1-1-1962.  
 Hernández Vaquera, Marcelina.—1-1-1962.  
 Hernández Aquilera, Gabriela.—1-1-1962.  
 Hernández Prineda, Cipriana.—1-1-1962.  
 Hernández Arévalo Rubiano, María Manuela.—1-1-1962.  
 Hernández Sánchez, Juliana.—1-1-1962.  
 Herráez Vares, Romana María.—1-1-1962.  
 Herranz González, Juana.—1-1-1962.  
 Herranz Hernández, Marcelina.—1-1-1962.  
 Herranz Martín, Julia.—1-1-1962.  
 Heranz Hernández, María Mercedes.—1-1-1962.  
 Herrera Cosas, Francisca.—1-1-1962.  
 Herrera Cortés, Marcelina.—1-1-1962.  
 Herrero Díaz, María.—1-1-1962.  
 Herrero Escribano, Delfina.—1-1-1962.  
 Herrero Escribano, Luisa.—1-1-1962.  
 Herrero Martín, Cayetana.—1-1-1962.  
 Herrero Martínez, Mariana.—1-1-1962.  
 Herreros López, Benita.—1-1-1962.  
 Hidalgo Gallego, Ludivina.—1-1-1962.  
 Horcajo García, Fermína.—1-1-1962.  
 Horcajo Prieto, Felisa.—1-1-1962.  
 Horcajada Priego, Valentina.—1-1-1962.  
 Hortiguada Carrillo, Catalina.—1-1-1962.  
 Hoz Rodríguez, Gumersinda de la.—1-1-1962.  
 Huejes Solís, Joaquina.—1-1-1962.  
 Huejes Solís, María.—1-1-1962.  
 Huerta Soler, Elvira.—1-1-1962.  
 Humanes Gutiérrez, Aurea.—1-1-1962.  
 Humanes Sánchez, Eustaquia.—1-1-1962.  
 Humanes Sánchez, María.—1-1-1962.  
 Hurtado Rubio, Visitación.—1-1-1962.  
 Hurtado Serrano, Agustina Pia.—1-1-1962.  
 Iban Vega, Vicenta.—1-1-1962.  
 Ibáñez García, Dolores.—1-1-1962.  
 Ibáñez Garrán, Francisca.—1-1-1962.  
 Ibáñez Ortiz, Carmen.—1-1-1962.  
 Ibáñez Rodríguez, Consuelo.—1-1-1962.  
 Ibáñez Val, Ramón.—1-1-1962.  
 Iglesias González, Luz.—1-1-1962.  
 Iglesias Iglesias, Bonifacia.—1-1-1962.  
 Iglesias Llorente, Martina.—1-1-1962.  
 De la Iglesia Pescador, Francisca.—1-1-1962.  
 Illescas López de Coca, Hermenegida.—1-1-1962.  
 Incián Rivas, Juana.—1-1-1962.  
 Ingelmo Ortega, Vicenta.—1-1-1962.  
 Ingelmo Rodríguez, Antonio.—1-1-1962.  
 Iniesta de la Encarnación, María Costa Leonor.—1-1-1962.  
 Iñiguez Timón, Isidra.—1-1-1962.

Iñesta Roa, Eloisa.—1-1-1962.  
 Yñigo Moreno, María.—1-1-1962.  
 Iruela Esteban, Nicasio.—1-1-1962.  
 Izquierdo Martínez, Rafaela.—1-1-1962.  
 Izquierdo Ortiz, Luisa.—1-1-1962.  
 Izquierdo Sanz, Elvira.—1-1-1962.  
 Jara García, Regina.—1-1-1962.  
 Jaén Grande, Asunción.—1-1-1962.  
 Jabonero Pendolero, Juliana.—1-1-1962.  
 Jaén Martínez, Petra.—1-1-1962.  
 Jáimez Montañez, Carmen.—1-1-1962.  
 Jasell Naireles, María.—1-1-1962.  
 Jiménez Ciacero, Pascuala.—1-1-1962.  
 Jiménez Díaz, Antonio.—1-1-1962.  
 Jiménez García, Faustina.—1-1-1962.  
 Jiménez y Martín, Andrea.—1-1-1962.  
 Jiménez Méndez, Paula.—1-1-1962.  
 Jiménez Muñoz Delgado, María Rosario.—1-1-1962.  
 Jiménez Ramírez, Miguel.—1-1-1962.  
 Jiménez Roldán, Felisa Aurora.—1-1-1962.  
 Jiménez Ruiz, Dominga.—1-1-1962.  
 Jiménez Sainero, Juliana.—1-1-1962.  
 Jiménez Zafra, Amelia.—1-1-1962.  
 Jiménez de Antonio, Andrea.—1-1-1962.  
 Jodar Saén, Ana María.—1-1-1962.  
 Jorge Montoya, Nemesia.—1-1-1962.  
 Jordán Rodrigo, Dolores.—1-1-1962.  
 Jorge Quiros, Patrocinio.—1-1-1962.  
 Jurado Bejerano, Prudencia.—1-1-1962.  
 Julia Tomas, Juan.—1-1-1962.  
 Juez Martínez, Patricia.—1-1-1962.  
 Labrador García, Manuel.—1-1-1962.  
 Labrador González, Bernardina.—1-1-1962.  
 Labrador Martín, Sebastiana.—1-1-1962.  
 Labrador Torrecilla, María.—1-1-1962.  
 Lastrue Laguna, María.—1-1-1962.  
 Latorre Andrés, Francisca.—1-1-1962.  
 Latorre Cugota, Urbana.—1-1-1962.  
 Lázaro Martín, Benilda.—1-1-1962.  
 Lázaro Pérez, Francisca.—1-1-1962.  
 Leal Mata, Francisca.—1-1-1962.  
 León Sánchez, Asunción.—1-1-1962.  
 León Santos, Josefa de.—1-1-1962.  
 Leis Preciado, Sofía.—1-1-1962.  
 Licerias Vicario, Clara.—1-1-1962.  
 Lobato Camacho, Mercedes.—1-1-1962.  
 Longuet Damián, Lorenzo.—1-1-1962.  
 López Alameda, Páida.—1-1-1962.  
 López Alonso, Matías.—1-1-1962.  
 López Arnaiz, Narcisca Julia.—1-1-1962.  
 López Vidriero Avilés, Lucía.—1-1-1962.  
 López Cancho, Sacramento.—1-1-1962.  
 López Cañas, Concha.—1-1-1962.  
 López Fernández, Facunda.—1-1-1962.  
 López Fernández, Francisco.—1-1-1962.  
 López Maldonado, María Manuela.—1-1-1962.  
 López Márquez, Benito.—1-1-1962.  
 López Martínez, Dionisio.—1-1-1962.  
 López Martínez, Josefa.—1-1-1962.  
 López Martínez, Juliana.—1-1-1962.  
 López Mayoral, Aniana.—1-1-1962.  
 López Moreno, Gaspara.—1-1-1962.  
 López Pérez, Inés.—1-1-1962.  
 López Ramos, Rufina.—1-1-1962.  
 López Raposo, Guadalupe.—1-1-1962.  
 López Raso, Eugenia.—1-1-1962.  
 López Recló, Petra.—1-1-1962.  
 López Requena, Josefa.—1-1-1962.  
 López Ros, Enrique.—1-1-1962.  
 López Sánchez, Agustín.—1-1-1962.  
 López Sánchez, Vicenta.—1-1-1962.  
 López Sanz, Carmen.—1-1-1962.  
 López Soler, Amalia.—1-1-1962.  
 López Soto, Ramona.—1-1-1962.  
 López Tenada, Brigida.—1-1-1962.  
 López Torralba, Isabel.—1-1-1962.  
 López del Valle, Rita.—1-1-1962.  
 López Villaverde, Soledad.—1-1-1962.  
 Lorea Ros, Clemente.—1-1-1962.  
 Lorente Lapeza, Daria.—1-1-1962.  
 Lorenzo Fernández, Alfonso.—1-1-1962.  
 Losa Cantero, Francisco.—1-1-1962.  
 Losada Rodríguez, Cándida.—1-1-1962.  
 Loza Lara, Teresa.—1-1-1962.  
 Lozano Calleja, Felisa.—1-1-1962.  
 Lozano Herrero, Teodora.—1-1-1962.  
 Lozano Martínez, Carmen.—1-1-1962.  
 Llorente González, Juan.—1-1-1962.  
 Llorente Turreiro, Aurora.—1-1-1962.  
 Lucas Alonso, Antonia.—1-1-1962.  
 Lueso Casado, Matilde.—1-1-1962.  
 Lujan Rodríguez, Irene.—1-1-1962.  
 Luzón y Liarte, Josefa.—1-1-1962.  
 Macarro Alonso, Fernanda.—1-1-1962.

Macía Rodríguez, Victoria.—1-1-1962.  
 Madariaga Laisca, Encarnación.—1-1-1962.  
 Madrigal Losada, Delia.—1-1-1962.  
 Magen Arriero, Valentina.—1-1-1962.  
 De Marcos García Antón, Paula.—1-1-1962.  
 Marchena Alvarez, Carmen.—1-1-1962.  
 Magano Yuguero, Micaela.—1-1-1962.  
 Magro Caballero, Mónica.—1-1-1962.  
 Manso Elvira Vicente.—1-1-1962.  
 Maurelo Rubio, Antonia.—1-1-1962.  
 Marcos García, Alfonsa.—1-1-1962.  
 Mantas Borrego, Catalina.—1-1-1962.  
 Madrid Sánchez, Consuelo.—1-1-1962.  
 Magallón Manrique, Dominica.—1-1-1962.  
 Maroto Olmedo, Antonia.—1-1-1962.  
 Mateos Alía, Purificación.—1-1-1962.  
 Matilla Olivar, Francisca.—1-1-1962.  
 Marco Puente, Fuencisla.—1-1-1962.  
 Martín García, Rufina.—1-1-1962.  
 Martín Gil, Francisca.—1-1-1962.  
 Martínez Alonso, Ovidio.—1-1-1962.  
 Martínez García, Teodora.—1-1-1962.  
 Martínez García, Juliana.—1-1-1962.  
 Martínez Gómez, Teodora.—1-1-1962.  
 Martín González, Victoria.—1-1-1962.  
 Martínez Gómez, Victoria.—1-1-1962.  
 Martínez Gómez, Gracia.—1-1-1962.  
 Martínez Gutiérrez, Julia.—1-1-1962.  
 Martín Martín, Ambrosia.—1-1-1962.  
 Martín Martín, Ignacia.—1-1-1962.  
 Manso Peililo, Vicenta.—1-1-1962.  
 Martínez Morote, Amparo.—1-1-1962.  
 Marguenda Mas, Magdalena.—1-1-1962.  
 Marinas Yague, Felisa.—1-1-1962.  
 Masa Paniagua, Rufina.—1-1-1962.  
 Manzanedo Alonso, Bernarda.—1-1-1962.  
 Manzano Hernández, Abundia.—1-1-1962.  
 Matamoros Sánchez, Teodomira.—1-1-1962.  
 Matias González, Catalina.—1-1-1962.  
 Manzano Cristóbal, Eladia.—1-1-1962.  
 Mansilla Benito, Crispulo.—1-1-1962.  
 Mayorga Estebanet, Amparo.—1-1-1962.  
 Martín Elvira, Gregoria.—1-1-1962.  
 Mayorga Hernández, Delfina.—1-1-1962.  
 Martín Cuella, Juana.—1-1-1962.  
 Martín F Sánchez, Trifona.—1-1-1962.  
 Martín Hernández, Cruz.—1-1-1962.  
 Mateo González, Agapita.—1-1-1962.  
 Martín Almazán, Cristeta.—1-1-1962.  
 Martín A. Río, Jesusa.—1-1-1962.  
 Martín C. Mora, Inés.—1-1-1962.  
 Martín Fernández, Ramona.—1-1-1962.  
 Martín Gil, Claudia.—1-1-1962.  
 Martín Gómez, Adela.—1-1-1962.  
 Martín Gordo, Sebastiana.—1-1-1962.  
 Martín González, Tomasa.—1-1-1962.  
 Martín López, Benita.—1-1-1962.  
 Martín Campillo, Teresa.—1-1-1962.  
 Martín Martín, Francisca.—1-1-1962.  
 Martín Martín, Remedios.—1-1-1962.  
 Martín Meneses, Agapita.—1-1-1962.  
 Martín Nuñez, Anacleta.—1-1-1962.  
 Martín Pérez, María Luisa.—1-1-1962.  
 Martín Rey, Josefa.—1-1-1962.  
 Martín Sanz, Tomasa.—1-1-1962.  
 Montes Carrasco, Manuel.—1-1-1962.  
 Montejo Esteban, Filomena.—1-1-1962.  
 Monteagudo Peñaranda, Esperanza.—1-1-1962.  
 Monje Sánchez, Braulia.—1-1-1962.  
 Molinero García, Dolores.—1-1-1962.  
 Molina García, Micaela.—1-1-1962.  
 Molina Barba, Baltasar.—1-1-1962.  
 Molina Aragonés, Rosario.—1-1-1962.  
 Milagro Milagro, Elisa.—1-1-1962.  
 Miranda Fuertes, Engracia.—1-1-1962.  
 Minguéz Arriaga, Francisca.—1-1-1962.  
 Mingo Regal, María.—1-1-1962.  
 Mingo Cuadrón, Eladia.—1-1-1962.  
 Merino Oliver, María.—1-1-1962.  
 Merino de la Fuente, Eugenia.—1-1-1962.  
 Merino Atanet, Visitación.—1-1-1962.  
 Melguizo de la Paz, José.—1-1-1962.  
 Meléndez Saguar, Clementa.—1-1-1962.  
 Mencía Alonso, Valentina.—1-1-1962.  
 Menéndez Fernández, Ludivina.—1-1-1962.  
 Menéndez Alvarez, Manuela.—1-1-1962.  
 Mena Arias, Olara.—1-1-1962.  
 Méndez Sánchez, Eladia.—1-1-1962.  
 Méndez Fernández, Filomena.—1-1-1962.  
 Menéndez Suárez, Dolores.—1-1-1962.  
 Menéndez Cadenas, Evarista.—1-1-1962.  
 Miguín Venaco, Felisa.—1-1-1962.  
 Medina López, Feliz.—1-1-1962.  
 Medina Moraleda, Aquilina.—1-1-1962.

- Martin Serrano, Juana.—1-11-1962.  
 Martin Serrano, Leoncia.—1-1-1962.  
 Martin Vidal, Angela.—1-11-1962.  
 Martin Villaseñor, Eduvigia.—1-1-1962.  
 Martínez Araneca, Luisa Ramona.—1-12-1962.  
 Martínez Arroyo, Eloisa.—1-11-1962.  
 Martínez Corral, Ceclio.—1-1-1962.  
 Martínez Cadierno, Mercedes.—1-1-1962.  
 Martínez Díaz, Angela.—1-12-1962.  
 Martínez Díaz, Inés.—1-11-1962.  
 Martínez Elvira, Eleuteria.—1-1-1962.  
 Martínez Espada, Jesusa.—1-1-1962.  
 Martínez Falagar, Josefa.—1-4-1962.  
 Martínez García, Tomás.—1-1-1962.  
 Martínez Guendo, María Concepción.—1-11-1962.  
 Martínez Jiménez, Pedro.—1-11-1962.  
 Martínez López, Juana.—1-1-1962.  
 Martínez Marín, Lorenza María Carmen.—1-12-1962.  
 Martínez Martínez, María.—1-11-1962.  
 Martínez Monje, Gregoria.—1-12-1962.  
 Martínez Mastache, Segunda.—1-1-1962.  
 Martínez Moya, María Bernabea.—1-1-1962.  
 Martínez Navacerrada, Claudia.—1-11-1962.  
 Martínez Ojeda, Nicolasa.—1-1-1962.  
 Martínez Pelaez, Concepción.—1-1-1962.  
 Martínez Puertas, Francisca.—1-11-1962.  
 Martínez Prieto, Angeles.—1-1-1962.  
 Martínez Recuerdo, Gertrudis.—1-1-1962.  
 Martínez Royo, Ursula.—1-12-1962.  
 Medina Granero, Dolores.—1-11-1962.  
 Martín Santiago, Leoncio.—1-1-1962.  
 Molina Hernández, Vicente.—1-1-1962.  
 Montoya Hernán, Carmen.—1-11-1962.  
 De Mora y de Blas, Leonor Agustina.—1-12-1962.  
 Mora Cubillo, Catalina.—1-1-1962.  
 De Mora y Martín de Blas, Alejandra.—1-12-1962.  
 Del Moral Merino, Clotilde.—1-1-1962.  
 Del Moral Sánchez, Narcisca, F.—1-1-1962.  
 Morales Crespo, Gregoria.—1-1-1962.  
 Morales Villaverde, María.—1-1-1962.  
 Morcillo Cidoncha, María.—1-1-1962.  
 Morcillo Romo, Ambrosia.—1-1-1962.  
 Moreno Casarrubio, Trinidad.—1-1-1962.  
 Moreno de la Fuente, Antonio.—1-1-1962.  
 Moreno García, Valeriana.—1-1-1962.  
 Moreno Guerrero, Concha.—1-11-1962.  
 Moreno Hernán, Ramón.—1-11-1962.  
 Moreno Mateo, Melitona.—1-1-1962.  
 Moreno Núñez, Josefa.—1-1-1962.  
 Moreno Pariente, Luisa.—1-1-1962.  
 Moreno Portillo, Rafaela.—1-1-1962.  
 Moreno Sánchez, Mariano.—1-1-1962.  
 Moreno Vinolas, Vicenta.—1-1-1962.  
 Moyano Gómez, Lucas.—1-1-1962.  
 Mozo Vicente, Bienvenida.—1-11-1962.  
 Mozos Mazoterías, Juana Casilda.—1-10-1962.  
 Muñoz Almonadis, María.—1-11-1962.  
 Muñoz Camacho, Telesforo.—1-11-1962.  
 Muñoz Corral, Castor.—1-11-1962.  
 Muñoz Garrillete, Agueda Anita.—1-1-1962.  
 Muñoz Hernández, Carmen.—1-1-1962.  
 Muñoz Herranz, Francisca.—1-1-1962.  
 Muñoz Imedio, Rafaela.—1-6-1962.  
 Muñoz Martínez, Ursula Angela.—1-1-1962.  
 Muñoz Pérez, Fernando.—1-11-1962.  
 Muñoz Pérez, María.—1-1-1962.  
 Muñoz Ruiz, Consuelo.—1-1-1962.  
 Muñoz Valtierra, Gerarda.—1-11-1962.  
 Mureia Rodríguez, Consuelo.—1-1-1962.  
 Murillo Fernández, Consuelo.—1-1-1962.  
 Naranjo Pombo, Teófila.—1-12-1962.  
 Narvaiza Alonso, Isabel.—1-1-1962.  
 Navarrete González, Manuel.—1-1-1962.  
 Navarro Malcas, Pilar.—1-10-1962.  
 Navarro Sánchez, Trinidad.—1-11-1962.  
 Navarro Santa Agueda, Eugenia.—1-12-1962.  
 Navarro Zubelzu, Petra.—1-3-1962.  
 Navas Chamorro, Dolores.—1-11-1962.  
 Navidad García, Juliana.—1-1-1962.  
 Nedía Sánchez, Policarpo.—1-11-1962.  
 Negrillo Vidal, María de C.—1-11-1962.  
 Nieto Díaz, Marcela.—1-1-1962.  
 Nieto Martín, Manolita.—1-1-1962.  
 Nieto Santos, Manuela.—1-1-1962.  
 Nieva González, Emilia.—1-1-1962.  
 Nieves Rodríguez, María Isabel.—1-1-1962.  
 Niño Curíeses, Manuela.—1-1-1962.  
 Notario Romero, Esperanza.—1-1-1962.
- Nuevo Gallarza, Jesusa Remedios.—1-11-1962.  
 Nuevo Gallarza, María Dolores.—1-6-1962.  
 Núñez Díaz, María del Carmen.—1-3-1962.  
 Nuñez Vallejo, Eulogia.—1-1-1962.  
 Obrero Zafra, Rafaela.—1-1-1962.  
 Ochoa García, Joaquina.—1-11-1962.  
 Odenas Tabares, Federico.—1-1-1962.  
 Otero Portales Aurora.—1-11-1962.  
 Olarte Trespalena Victoria.—1-11-1962.  
 Olea Gélices, Juan.—1-11-1962.  
 Oliva Alvaro Eusebio.—1-1-1962.  
 Oliva Alvaró, Gervasia.—1-10-1962.  
 Oliva Lucas, María.—1-11-1962.  
 Olmedillas Bonilla, Bibiana.—1-11-1962.  
 Olmedo Villaseca, Asunción.—1-11-1962.  
 Olma Garrido, Felisa del.—1-1-1962.  
 Olmo Herranz, Isidra del.—1-1-1962.  
 Orden Antoraz, Eugenia de la.—1-1-1962.  
 Orgaz Cabrera, Juana.—1-1-1962.  
 Orgaz García, Catalina.—1-11-1962.  
 Orive Reyes, María.—1-1-1962.  
 Ossorio Sánchez, María Jesus.—1-11-1962.  
 Ortega Alemán, Teresa.—1-10-1962.  
 Ortega Domingo, Francisca.—1-11-1962.  
 Ortega Lucas, Juana.—1-11-1962.  
 Ortega Montoya, María Rosalia.—1-12-1962.  
 Ortiz Gruza, Sinforsosa.—1-1-1962.  
 Ortiz Martínez, Clotilde.—1-11-1962.  
 Ortiz Ortiz, Dominica.—1-1-1962.  
 Ortiz Plancha, B.—1-12-1962.  
 Ortiz Sánchez, Ezequiel.—1-12-1962.  
 Páez González, Teresa.—1-11-1962.  
 Pacheco Martínez, Jacoba.—1-1-1962.  
 Palacios Pozón, Natividad.—1-12-1962.  
 Pajares Mayor, L.—1-1-1962.  
 Palancarejo Estrada, Florencia.—1-1-1962.  
 Palencia Benítez, Emiliana.—1-1-1962.  
 Palomar Dediego, Juana.—1-1-1962.  
 Palomero Pastor, Carmen.—1-1-1962.  
 Panadero Serrano, Antonio.—1-1-1962.  
 Pancorbo Moreno, Andrea.—1-12-1962.  
 Pantoja Plaza, Ambrosia.—1-1-1962.  
 Peños Millán, María.—1-12-1962.  
 Pardo González, Clementina.—1-1-1962.  
 Paredes López, Francisco.—1-1-1962.  
 Paredes Muñoz, Paz.—1-11-1962.  
 Pascual González, Celedonia.—1-1-1962.  
 Pascual Moraga, Gregorio.—1-1-1962.  
 Pasos González, Guadalupe.—1-1-1962.  
 Parlorio Montero, Julia.—1-2-1962.  
 Pavón Varela, Manuel.—1-1-1962.  
 Pecorran Pechorran, Feliciano.—1-12-1962.  
 Pedraza Arenas, Antonia.—1-7-1962.  
 Pedrosa Gámez, Evangelina.—1-1-1962.  
 Pedrosa Morente, Juan.—1-11-1962.  
 Peinado Ramírez, Remedios.—1-11-1962.  
 Peláez Veriasso, Sabina.—1-9-1962.  
 Pella Abad, Remedios.—1-11-1962.  
 Peña Martín, Teodoro.—1-1-1962.  
 Peñas Arriba, Delfina.—1-1-1962.  
 Perea Martín, Asunción.—1-1-1962.  
 Pérez Camacho, Ambrosio.—1-1-1962.  
 Pérez Carreño, Francisca.—1-1-1962.  
 Pérez Cuadrado, C.—1-1-1962.  
 Pérez de la Mata, Isabel.—1-1-1962.  
 Pérez del Moral, Paula.—1-1-1962.  
 Pérez Delgado, María Dolores.—1-1-1962.  
 Pérez Gutiérrez, Gregoria.—1-1-1962.  
 Pérez del Olmo, María.—1-11-1962.  
 Pérez Durán, Víctor.—1-11-1962.  
 Pérez Gil, Francisca.—1-11-1962.  
 Pérez Hernández, Aurora.—1-12-1962.  
 Pérez Marín, Gregoria.—1-1-1962.  
 Pérez Max, Antonina.—1-12-1962.  
 Pérez Mora, Filomena.—1-1-1962.  
 Pérez Mesoneros, Custodia.—1-1-1962.  
 Pérez Nieto, Herminia.—1-7-1962.  
 Pérez Parrondo, María Jesús.—1-12-1962.  
 Pérez Rodríguez, Modesta.—1-1-1962.  
 Pérez Ruiz, Dolores.—1-1-1962.  
 Pérez Sangar, María.—1-11-1962.  
 Pérez Tarreró, Clemencia.—1-12-1962.  
 Pérez Torrejón, Adela.—1-11-1962.  
 Pérez Nera, Dolores.—1-11-1962.  
 Picazo Alcócer, Paula.—1-10-1962.  
 Picazo Ruiz, Angel Miguel.—1-12-1962.  
 Picazo y Picazo, Manuel.—1-11-1962.  
 Pinedo Rodríguez, Elisa.—1-3-1962.  
 Pinal Bogarzo, Jerónima.—1-11-1962.  
 Pino Fernández, Teresa.—1-1-1962.  
 Piña Barato, Josefa.—1-1-1962.  
 Piqueras Ruiz, Filomena.—1-1-1962.  
 Polo del Olmo, Emilia.—1-1-1962.  
 Ponce de León Moreno, Juana.—1-1-1962.  
 Ponce Saenz, María.—1-1-1962.
- Porras Anson, Amparo.—1-1-1962.  
 Portavitate Gibaja, Aquilina.—1-11-1962.  
 Porto Domonte, María Dolores.—1-11-1962.  
 Poza Fresnillo, Margarita.—1-12-1962.  
 Del Pozo Alfonso, Felisa.—1-1-1962.  
 Del Pozo Puerta, Telesfora.—1-1-1962.  
 Del Prado Motilva, Francisca.—1-1-1962.  
 Prieto Nieto, Melitona.—1-1-1962.  
 Prieto Suárez, Juliana.—1-1-1962.  
 Príncipe Ruiz, Carmen.—1-1-1962.  
 Provincia Miguel, Bernardino.—1-1-1962.  
 Puch Díaz, Mercedes.—1-1-1962.  
 Puente González, Salomé.—1-1-1962.  
 De la Puente Manzana, Ramona.—1-1-1962.  
 Puerta Martínez, Trinidad.—1-1-1962.  
 Pulido Ríojo, Miguel.—1-1-1962.  
 Pulmarín Bayo, Vicente.—1-1-1962.  
 Puente Vila, María Angelita.—1-1-1962.  
 Quiroga Vázquez, María Francisca.—1-11-1962.  
 Quintanilla Alviz, Antonia.—1-1-1962.  
 Rabel Moreno, Manuela.—1-11-1962.  
 Rafael Rafael, Julia.—1-11-1962.  
 Ramal Martín Barcelona.—1-10-1962.  
 Ramírez, Adelaida Valentina.—1-11-1962.  
 Ramírez Cervantes, Juan.—1-1-1962.  
 Ramírez García, Juana.—1-11-1962.  
 Ramiro Monago, Brígida Juliana.—1-3-1962.  
 Ramón Corbeira, Carolina.—1-1-1962.  
 Ramos Feliciano, María.—1-12-1962.  
 Ramos Fernández, Isabel.—1-12-1962.  
 Ramos Lozano, Francisca.—1-12-1962.  
 Ramos López, Severiana.—1-12-1962.  
 Ramos López, Vicente.—1-1-1962.  
 Ramos Magin, Matilde.—1-11-1962.  
 Ramos Serrano, María.—1-1-1962.  
 Ramos Zarazar, María.—1-12-1962.  
 Raso Pascual, Cándida.—1-1-1962.  
 Real Pérez, Adela del.—1-1-1962.  
 Rebollo Gallardo, Pilar.—1-1-1962.  
 Recio del Valle, Antonia.—1-1-1962.  
 Redondo Angulo, Purificación.—1-1-1962.  
 Redondo Muñoz, M. Faustino.—1-1-1962.  
 Redondo Redondo, Carlota.—1-1-1962.  
 Redondo Roncero, Anastasia.—1-1-1962.  
 Regajo Rodríguez, Eugenio.—1-1-1962.  
 Relajo Ruiz, Britasara.—1-11-1962.  
 Requejo Alonso, Carmen.—1-11-1962.  
 Requejo Pomar, Estanislao.—1-12-1962.  
 Requena López, María.—1-2-1962.  
 Requena Plaza, Cirila.—1-12-1962.  
 Requena Rodríguez, Purificación.—1-1-1962.  
 Requena Serrano, Visitación.—1-11-1962.  
 Reguero Rodríguez, Isidora.—1-11-1962.  
 Reviejo Vidal, Cristina.—1-1-1962.  
 Rey Velázquez, Faustina.—1-11-1962.  
 Reyes Cano, Amalia de los.—1-11-1962.  
 Reyes Cruz, Amalia.—1-1-1962.  
 Reyes Díaz, Teresa.—1-1-1962.  
 Ribera Colina, Escolástica.—1-1-1962.  
 Rico Sánchez, Feliciano.—1-1-1962.  
 Ricón Chamorro, Cecilia.—1-1-1962.  
 Rincón Heras, Margarita.—1-11-1962.  
 Rivas Ana, Dionisia.—1-12-1962.  
 Rivas González, Carmen.—1-1-1962.  
 Rivero Alvarez, Dionisia.—1-1-1962.  
 Rivero Cubero, Inocencia.—1-1-1962.  
 Rivero López, Isidora.—1-1-1962.  
 Rivero López, María.—1-1-1962.  
 Robles González, G.—1-12-1962.  
 Robledillo Robledillo, Salustiana.—1-7-1962.  
 Rocha Rivera, María Carmen.—1-11-1962.  
 Roche Gutiérrez, Saturnina.—1-1-1962.  
 Rodríguez Amaro, Catalina.—1-12-1962.  
 Rodríguez Arias, Fabián.—1-11-1962.  
 Rodríguez Blas, Benita.—1-11-1962.  
 Rodríguez Campoamor, María Teresa.—1-12-1962.  
 Rodríguez Castaño, Hilario.—1-1-1962.  
 Rodríguez Elvira, Francisca.—1-1-1962.  
 Rodríguez Fernández, María.—1-1-1962.  
 Rodríguez Garrido, Enriqueta.—1-1-1962.  
 Rodríguez Gutiérrez, Nicolasa.—1-1-1962.  
 Rodríguez Herencia, Quintina.—1-1-1962.  
 Rodríguez Hernández, Carmen.—1-11-1962.  
 Rodríguez Hoyuelo, Mariana.—1-11-1962.  
 Rodríguez López, Clara.—1-11-1962.  
 Rodríguez Lorente, Roque.—1-1-1962.  
 Rodríguez Mellado, Concepción.—1-1-1962.  
 Rodríguez Manón, María.—1-1-1962.  
 Rodríguez de la Mata, Angela.—1-11-1962.  
 Rodríguez de la Mata, Eduarda.—1-11-1962.  
 Rodríguez Muñoz, Ana.—1-1-1962.  
 Rodríguez Muñoz, Marcelina.—1-12-1962.

Rodríguez Pantoja, Dionisia.—1-1-1962.  
 Rodríguez Peña, Agueda.—1-11-1962.  
 Rodríguez Perillán, María Mercedes.—1-11-1962.  
 Rodríguez Pinto, Luis.—1-12-1962.  
 Rodríguez del Río, Benito.—1-1-1962.  
 Rodríguez Rodríguez, Consuelo.—1-1-1962.  
 Rodríguez Rodríguez, Dolores.—1-1-1962.  
 Rodríguez Valoquia, Filomena.—1-11-1962.  
 Rodríguez Juste, Mariana.—1-12-1962.  
 Rodrigo Lucas, Florian.—1-1-1962.  
 Roig Lozano, Asunción.—1-1-1962.  
 Rojo Gómez, Erida.—1-11-1962.  
 Rojo Sánchez, Petra.—1-11-1962.  
 Román Barrio, Manuela M.—1-12-1962.  
 Romano Clemente, Carmen.—1-11-1962.  
 Romero Cuesta, Elvira.—1-1-1962.  
 Romero Silver, Manuela.—1-1-1962.  
 Romero Rodríguez, Sebastiana.—1-12-1962.  
 Ruiz Crespo, Petra.—1-11-1962.  
 Rozas García, Simón.—1-1-1962.  
 De Rozas Herranz, Petra.—1-1-1962.  
 Rufo León, Teresa.—1-11-1962.  
 Ruiz Galán, Lucio.—1-1-1962.  
 Ruiz Fernández, Antonia.—1-11-1962.  
 Ruiz García, Tomás.—1-1-1962.  
 Rubio Hernández, Ana.—1-1-1962.  
 Ruiz Montes, Antonia.—1-11-1962.  
 Ruiz Muñoz, Juliana.—1-1-1962.  
 Ruiz Orgaz, Aurelia.—1-1-1962.  
 Ruiz Ruiz, Amparo Isabel.—1-11-1962.  
 Ruiz Ruiz, Balbina.—1-11-1962.  
 Sabina Merino, José.—1-1-1962.  
 Saborido Ferrer, Natalia Josefa.—1-1-1962.  
 Saco López, Vicenta.—1-1-1962.  
 Sagaseta Marcolain, Isabel.—1-11-1962.  
 Salas Palomos, Toribia.—1-1-1962.  
 Salamanca Olmo, Trinidad.—1-11-1962.  
 Salamanca Segura, Juana.—1-11-1962.  
 Salazar Ortiz, Práxedes.—1-11-1962.  
 Salcedo Belnal, Josefa.—1-12-1962.  
 Sáez Gutiérrez, M. Rosario.—1-1-1962.  
 Saiz Cifuentes, Apolonia.—1-1-1962.  
 S. Florentino Redondo, Apolonia.—1-12-1962.  
 S. Martín Martínez, Emilia.—1-1-1962.  
 S. Juan Ramos, María Magdalena.—1-1-1962.  
 San Segundo, María Josefa.—1-1-1962.  
 Sanz Moreno, Nemesia.—1-1-1962.  
 Sánchez Albusac, Luis.—1-6-1962.  
 Sánchez Araque, Concepción.—1-1-1962.  
 Sánchez Castejón, Aurora.—1-1-1962.  
 Sánchez Crespo Rodríguez, Antonia.—1-1-1962.  
 Sánchez Delgado, Manuela.—1-1-1962.  
 Sánchez Díaz, Florentino.—1-12-1962.  
 Sánchez de la Flor, Alejandra.—1-11-1962.  
 Sánchez Hernández, Marcelina.—1-1-1962.  
 Sánchez Hernández, Ana.—1-1-1962.  
 Sánchez Hidalgo, Juana.—1-1-1962.  
 Sánchez Infantes, Evarista.—1-1-1962.  
 Sánchez Maeso, Manuela.—1-1-1962.  
 Sánchez Madrid, Consuelo.—1-1-1962.  
 Sánchez Martín, Joaquina.—1-1-1962.  
 Sánchez Mayordomo, Sebastián.—1-12-1962.  
 Sánchez Molina, Félix.—1-12-1962.  
 Sánchez Montiel, Antonia.—1-12-1962.  
 Sánchez Ortega, Petra.—1-1-1962.  
 Sánchez Peral, Leandra.—1-1-1962.  
 Sánchez Pérez, M. Adoración.—1-1-1962.  
 Sánchez Pizarro, Francisco.—1-1-1962.  
 Sánchez Cuesta, José.—1-5-1962.  
 Sánchez Ramírez, Mercedes.—1-11-1962.  
 Sánchez Reviriego, Vicente.—1-1-1962.  
 Sánchez Ruiz, Teodomira.—1-1-1962.  
 Sánchez Sánchez, Aurora.—1-1-1962.  
 Sánchez San José, Agustina.—1-11-1962.  
 Sánchez Sanz, Margarita.—1-11-1962.  
 Sánchez Sanz, Serapia.—1-1-1962.  
 Santa Cruz Aguado, Antonia.—1-11-1962.  
 Santamera Marina, Petra.—1-1-1962.  
 Santander Maroto, Carmen.—1-1-1962.  
 Santiago Rodríguez, Antonio.—1-1-1962.  
 Santiago Navas, Pedro.—1-1-1962.  
 Santos Alcázar, Teresa.—1-12-1962.  
 Santos Díaz, M. Loreto.—1-11-1962.  
 Santos Garrigó, Faustina.—1-1-1962.  
 Santos Hernán, Juliana.—1-1-1962.  
 Santos Exposito, Pascundo.—1-1-1962.  
 Santos Pérez, Pacunda.—1-11-1962.  
 Sastre Cobos, Carmen.—1-1-1962.  
 Santarán Pedrosa, Pilar.—1-1-1962.  
 Sanz Arroyo, Manuela.—1-11-1962.  
 Sanz Bartolomé, Angela.—1-12-1962.

Sanz Barreno, Cándida.—1-1-1962.  
 Sanz Calvo, Luciana Ramira.—1-1-1962.  
 Sanz Calvo, Juliana Antonia.—1-1-1962.  
 Sanz García, Pedro.—1-12-1962.  
 Sanz Peña, Dominica.—1-11-1962.  
 Sanz Rodríguez, Avellana.—1-11-1962.  
 Sanz Sánchez, Victoriana.—1-1-1962.  
 Sanz del Sarro, Cipriana.—1-1-1962.  
 Sanz Valle, Matea.—1-1-1962.  
 Sanz Baqueriza, Fausta.—1-11-1962.  
 Saugar Barderas, Encarnación.—1-1-1962.  
 Saura Tomás, Enrique.—1-1-1962.  
 Sacedo Sanchez, Eugenia.—1-11-1962.  
 Sacristán de las Heras, S.—1-1-1962.  
 Seco Huertas, Eloisa.—1-1-1962.  
 Segovia Esteban, Teodora.—1-1-1962.  
 Segovia Gómez, Agueda.—1-1-1962.  
 Seiz Muñoz.—1-1-1962.  
 Serna Arranz, Esteban.—1-1-1962.  
 Serrano Alarcón Juliana.—1-1-1962.  
 Serrano Cabrerizo, Faustina.—1-3-1962.  
 Serrano García, Consolación.—1-1-1962.  
 Serrano Gil, Dionisia.—1-1-1962.  
 Serrano Gutiérrez, Marciana.—1-11-1962.  
 Serrano de la Fuente, Juana L.—1-1-1962.  
 Serrano Mejorado, Juana.—1-11-1962.  
 Serrano San Juan, Pilar.—1-11-1962.  
 Gómez Plaza, Pia.—1-11-1962.  
 Sevillano de Andrés, Angela.—1-11-1962.  
 Sierra de la Cruz, Eusebia.—1-1-1962.  
 Sierra Fernández, Alejandra.—1-1-1962.  
 Sierra Morales, Ricarda.—1-12-1962.  
 Silván Martín, Clementa.—1-12-1962.  
 Silvestre García, Encarnación.—1-11-1962.  
 Simón Chinchilla, Josefa.—1-11-1962.  
 Solana Bautista, Faustina.—1-1-1962.  
 Solano García, María.—1-1-1962.  
 Solano López, Luisa.—1-9-1962.  
 Sonoche García, Ana María.—1-12-1962.  
 Soria Espi, Antonia.—1-12-1962.  
 Soria del Río, Catalina.—1-2-1962.  
 Soria Sánchez, Plácidas.—1-1-1962.  
 Soriano Pardo, Raimundo.—1-4-1962.  
 Soriano Troyano, Francisca.—1-7-1962.  
 Soto Almansa, Francisca.—1-1-1962.  
 Suárez García, Puensanta.—1-1-1962.  
 Valencia Sacristán, Martina.—1-11-1962.  
 Vallejo Salillas, Manuela.—1-11-1962.  
 Varas Sánchez, Baltasara.—1-11-1962.  
 Vargas García, Amelia.—1-1-1962.  
 Vallesteros Jiménez, Pascuala.—1-1-1962.  
 Vara Gómez, Juana.—1-1-1962.  
 Varela Merino, Felisa.—1-1-1962.  
 Vazón Prago, Dolores.—1-1-1962.  
 Vasallo Casas, Antonia.—1-1-1962.  
 Vaquero Puebla, Amelia.—1-1-1962.  
 Vázquez Blanco Práxedes.—1-1-1962.  
 Vázquez Cao, Francisca.—1-1-1962.  
 Vázquez Vázquez M. Asunción.—1-1-1962.  
 Vázquez Sánchez, Marcelino.—1-1-1962.  
 Vega San José, Diodora.—1-11-1962.  
 Vega Vera, Carmen.—1-12-1962.  
 Vegas Hanz, Margarita.—1-1-1962.  
 Veguillas Oñoso, Baldomera.—1-11-1962.  
 Veguillas Oñoso, Severina.—1-11-1962.  
 Vela Hurtado, Brígida.—1-1-1962.  
 Velarde Cosío, Engracia.—1-1-1962.  
 Velasco Antón, Catalina.—1-1-1962.  
 Velasco Esmil, Julián.—1-1-1962.  
 Velasco Suárez, J. María.—1-1-1962.  
 Velázquez la Chica, Rafael.—1-1-1962.  
 Vélez Riol, Mercedes.—1-1-1962.  
 Vellisca Sánchez, Carmen.—1-1-1962.  
 Veramendi Jaurrieta, Tomasa.—1-1-1962.  
 Verdú Crelsuat, Miguel.—1-1-1962.  
 Viaji Agut, Rosario.—1-1-1962.  
 Vicario Exposito, Jovita.—1-1-1962.  
 Vicario Olva, Gregoria.—1-1-1962.  
 Vicente Conde, Aurora.—1-11-1962.  
 Vicente Ibañez, Angela.—1-1-1962.  
 Vicente Vaquero, Romana.—1-1-1962.  
 Vicioso Ramiro, Francisca.—1-1-1962.  
 Vigueiras Sardo, M. Amalia.—1-3-1962.  
 Vidal Invernol, Ana María.—1-11-1962.  
 Villa Alfonso, Angela.—1-1-1962.  
 Talavera Tenorio, María.—1-1-1962.  
 Taranco Flores, Josefa.—1-1-1962.  
 Del Tell Galbuchino, Vicenta.—1-1-1962.  
 Del Tell Mingo, Domingo.—1-1-1962.  
 Tendero González, Marcelina.—1-11-1962.  
 Tejedor Vaquero, Julia.—1-1-1962.  
 Tejera López, María.—1-1-1962.  
 Terceño Mingo, Julia.—1-11-1962.  
 Teruel Ródenas, María.—1-1-1962.  
 Tierraseca Culebras, Teresa.—1-1-1962.  
 Tineo Heredia, Inés.—1-1-1962.

Toledo López, E. Trinidad.—1-1-1962.  
 Tordable Martín, Teodoro.—1-12-1962.  
 Toribio Cruz, Rosalia.—1-1-1962.  
 Toro Andrade, María.—1-1-1962.  
 Tobella Muñoz, Blanca.—1-1-1962.  
 Torrado Manto, María Inés.—1-12-1962.  
 Torres Brea, Fernando.—1-11-1962.  
 De la Torre Cueva, Doroteo.—1-1-1962.  
 De la Torre González, Gregoria.—1-11-1962.  
 De la Torre Galdón, Lauria.—1-2-1962.  
 Torrijos Elipe, Pancracia.—1-1-1962.  
 Trenados Palacios, Juan.—1-11-62.  
 Triguero Portillo, Manuel.—1-1-1962.  
 Triguez Fernández, Benita.—1-1-1962.  
 Trueba Fernández, Modesta.—1-1-1962.  
 Tuya García, Elena.—1-1-1962.  
 De la Villa de Grado, Bonifacia.—1-1-1962.  
 Villa Terán, Anastasia.—1-1-1962.  
 Villar Abalo, Dolores.—1-12-1962.  
 Villar Fernández, Teresa.—1-12-1962.  
 Villares Fernández, María.—1-1-1962.  
 Villaseca Arroyo, Juana.—1-1-1962.  
 Villaseco Verdugo, María.—1-1-1962.  
 Viudez Viudez, María.—1-1-1962.  
 Viver Sánchez, Rufina.—1-1-1962.  
 Visiers Ibañez, Pablo.—1-12-1962.  
 Yubero Llorente, Vicenta.—1-11-1962.  
 Ugalde Arriaza, Trinidad.—1-11-1962.  
 Urda Muñoz, Rogelia.—1-1-1962.  
 Usabarrena Martínez, Isidra.—1-1-1962.  
 Zapata Martínez, Rosa.—1-1-1962.  
 Zubeldía Bengoechea, Saturnina.—1-1-1962.  
 Zafra Gómez, Estefanía.—1-1-1962.  
 Zapata Martínez, Ana.—1-1-1962.

Madrid, 1 de octubre de 1963.—El Habi-  
 titado, Fernando García Bañón.—8.450.

## VALENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 14 de junio de 1962, en su artículo duodécimo, tengo el honor de manifestarle que en la sesión celebrada por la Comisión Permanente de esta Junta el día 11 de noviembre del presente año se acordó conceder el auxilio por ancianidad a los solicitantes que a continuación se relacionan, por reunir los requisitos establecidos en el citado Decreto (se expresa localización de residencia y fecha de comienzo de la ayuda).

Josefa Senent Piza.—Valencia.—1-1-1962.  
 Josefa Sirera Victoria.—Valencia.—1-1-1962.  
 María Odette Malloí Tanty.—Valencia.—1-1-1962.  
 Amparo Martínez Sanchis.—Valencia.—1-11-1962.  
 Vicenta García Fos.—Valencia.—1-12-1962.  
 Andrea Rueda Antonino.—Valencia.—1-12-1962.  
 David Higuera Pres.—Burjasot.—1-12-1962.  
 Carmen Linares Grao.—Fortaleny.—1-7-1963.  
 Herminia Alonso García.—Valencia.—1-12-1962.  
 Bárbara Lluésma Martínez.—Moncada.—1-1-1962.  
 Vicenta Alcover Exposito.—Valencia.—1-2-1963.  
 Carmen Enguix Febrandis.—Rafelcofer.—1-5-1963.  
 Dolores Canet Furió.—Rafelcofer.—1-1-1963.  
 Casimiro Morán Castillo.—Rafelcofer.—1-1-1963.  
 José Coscolla Ibañez.—Jaraco.—1-5-1963.  
 Antonio Canet Conca.—Jaraco.—1-3-1963.  
 Lorenza Purificación Martí Ferrer.—Jaraco.—1-1-1962.  
 Ana Gea Rubio.—Jaraco.—1-5-1962.  
 Antonio Vicente Tomás Lena.—Jaraco.—1-1-1962.  
 María Isabel Cervera Serrer.—Jaraco.—1-5-1963.  
 Dolores Estrugo Escoto.—Jaraco.—1-1-1963.  
 Encarnación Torres Torres.—Jaraco.—1-1-1962.

- Remedios Mora Lacuesta.—Jalance.—1-5-1963.  
Nieves Navarro Quiles.—Benimodo.—1-5-1963.  
Casilda Domínguez Matéu Estarlich.—Benimodo.—1-5-1963.  
Rosario Calvet Giménez.—Alberique.—1-2-1963.  
María Teresa Fayos Bosca.—Puebla del Duc.—1-2-1963.  
María Royo Garín.—Alberique.—1-2-1963.  
María Teresa Inocencia Alguacil del Castillo.—Alacuás.—1-11-1962.  
Encarnación Alfaro López.—Alacuás.—1-2-1963.  
Bautista Carceller Reverte.—Alacuás.—1-12-1962.  
Juliana Castellano García.—Alacuás.—1-1-1963.  
Leonor Cavas Cremades.—Alacuás.—1-1-1963.  
Teresa Forment Llácer.—Alacuás.—1-2-1963.  
Carmen Teresa Juliana González Herrero.—Alacuás.—1-2-1963.  
Teresa Francisca March Zafrilla.—Alacuás.—1-2-1963.  
Juana Antonia Martínez García.—Alacuás.—1-11-1962.  
María Ruiz Parra.—Alacuás.—1-1-1963.  
Rosa María Usedo Ferrando.—Alacuás.—1-11-1962.  
Carmen Juan Gascó.—Alfajar.—1-5-1963.  
María Teresa Cogollos Cogollos.—Carcagente.—1-1-1962.  
Amalia Mogort Puig.—Carcagente.—1-11-1962.  
Josefa Ferri Soriano.—Játiva.—1-1-1962.  
Josefa María Santacreu Palop.—Carcagente.—1-1-1962.  
Emilia Carrasco Máñez.—Requena.—1-4-1963.  
Rosa Angelina Consuelo Calatayu Chaqués.—Almusafes.—1-5-1963.  
Dolores Boix Bosque.—Almusafes.—1-5-1963.  
Desamparados Linares Gil.—Almusafes.—1-5-1963.  
Josefa María Duart Albert.—Almusafes.—1-5-1963.  
María Antonia Sena Guardia.—Chirivella.—1-1-1963.  
Francisca Ochoa García.—Chirivella.—1-3-1963.  
María Quiles Sánchez.—Pedralba.—1-4-1963.  
Encarnación Vela Quiles.—Pedralba.—1-4-1963.  
María Rosa Pérez Muedra.—Pedralba.—1-4-1963.  
Pablo Giménez Ros.—Pedralba.—1-4-1963.  
Vicenta Pérez Muedra.—Pedralba.—1-4-1963.  
Bautista Gráu Peiró.—Almusafes.—1-5-1963.  
Josefa María Pons Figueras.—Almusafes.—1-5-1963.  
Emilia Collado Collado.—Rocafort.—1-2-1963.  
María Baniuls Sanabria.—Gandía.—1-4-1963.  
Carmen Tudela Pastor.—Benigánim.—1-1-1963.  
Pedro Juan Urbano Tobarra García.—Manises.—1-5-1963.  
Concepción Guaita Gozábez.—Játiva.—1-1-1962.  
Fausta Bellver López.—Játiva.—1-5-1963.  
Nieves Piquer Micó.—Játiva.—1-1-1962.  
Dolores Sanchis Vidal.—Játiva.—1-1-1962.  
Adelaida Marco Escolano.—Almoines.—1-5-1963.  
María Rosa Puig Pascual.—Almoines.—1-5-1963.  
Juana María Villar Garrido.—Turis.—1-3-1963.  
Concepción Cataluña Martí.—Vinalesa.—1-5-1963.  
Julia Dámasa Tolosa Ochando.—Mislata.—1-4-1963.  
Inocencia Cervera Martínez.—Mislata.—1-4-1963.  
Amparo Mingacho Latorre.—Mislata.—1-4-1963.  
Carmen Llopis Soria.—Mislata.—1-3-1963.  
Enrique Ribera Aparici.—Almusafes.—1-5-1963.  
Romualda Albalat Comeche.—Alcubias.—1-4-1963.  
Tomasa Guzmán Marín.—Chera.—1-5-1963.  
Angela Martínez Corbín.—Chera.—1-2-1963.  
Juana Chust Sapiña.—Cullera.—1-5-1963.  
Cristina Izquierdo Calvo.—Albalat de la Ribera.—1-4-1963.  
María Rosa Llopis Carpi.—Albalat de la Ribera.—1-4-1963.  
Pedro Juan March Ribera.—Albalat de la Ribera.—1-4-1963.  
María Luisa Nadal Badia.—Albalat de la Ribera.—1-4-1963.  
Vicente María Pérez Balaguer.—Albalat de la Ribera.—1-4-1963.  
Vicente María Pizarro Camarasa.—Albalat de la Ribera.—1-4-1963.  
María Adelaida Collado Bono.—Albalat de la Ribera.—1-4-1963.  
María Dolores Gimeno Folques.—Albalat de la Ribera.—1-4-1963.  
Vicente Ramón Bono Blasco.—Albalat de la Ribera.—1-4-1963.  
Josefa Lorente Exposita.—Albalat de la Ribera.—1-3-1963.  
María Dolores Chordá Sala.—Albalat de la Ribera.—1-4-1963.  
Pedro Juan Navarro Rodrigo.—Benisanó.—1-5-1963.  
Vicenta Guillem Cócera.—Utiel.—1-5-1963.  
Desamparados Lluch Verdeguer.—Alfajar.—1-5-1963.  
Teresa Benavente Matéu.—Benigánim.—1-5-1963.  
Virtudes Serna Guillem.—Gandía.—1-5-1963.  
Tremedal Asensió Bisbal.—Alginet.—1-4-1963.  
Filomena Chirivella Velis.—Sueca.—1-1-1962.  
María Isabel Chirivella Velis.—Sueca.—1-1-1962.  
Pilar Gimeno Romero.—Sueca.—1-3-1963.  
Josefa Escrivá Fornet.—Sueca.—1-3-1963.  
Dolores Llopis Pérez.—Sueca.—1-1-1962.  
Carmen Chirivella Velis.—Sueca.—1-1-1962.  
Josefa Ballester Ferri.—Sueca.—1-1-1962.  
María Beltrán Baldoví.—Sueca.—1-1-1962.  
Salvadora Ballester Bernabéu.—Sueca.—1-1-1962.  
Pedro Germán Clemente Rubio.—Titaguas.—1-5-1963.  
Francisca Albeida Armñiana.—Carcagente.—1-1-1963.  
Julia Bellver Montagud.—Carcagente.—1-1-1962.  
Dolores Bibó Bela.—Carcagente.—1-12-1962.  
Josefa Consuelo Castillo Ripoll.—Carcagente.—1-4-1963.  
Petra Esparza García.—Carcagente.—1-12-1962.  
Magdalena Tomás Roméu.—Sueca.—1-1-1962.  
Leonor Suc Boluda.—Sueca.—1-1-1962.  
José María Serra Beltrán.—Sueca.—1-1-1962.  
Antonía Sanz Torres.—Sueca.—1-1-1962.  
Juana Romero Ribera.—Sueca.—1-1-1962.  
Isabel García González.—Sueca.—1-1-1962.  
Asunción Pio Cluquells.—Sueca.—1-6-1962.  
Lorenza Navarro Escrivá.—Sueca.—1-1-1962.  
Vicenta María Teresa García.—Sueca.—1-1-1962.  
María Escrivá Chuan.—Sueca.—1-10-1962.  
Juana Grimal Martí.—Sueca.—1-1-1962.  
María Remedios Muñoz Hernández.—Sueca.—1-1-1962.  
Dolores Ferrando Canet.—Sueca.—1-1-1962.  
Consuelo Mares López.—Chelva.—1-4-1963.  
Elvira Gómez Herrero.—Chelva.—1-3-1963.  
Inocencia Descalzo López.—Chelva.—1-4-1963.  
Francisca Cubells Muñoz.—Chelva.—1-3-1963.  
Francisca Calvo Tarazón.—Chelva.—1-3-1963.  
Francisco Aliaga Zurriaga.—Chelva.—1-3-1963.  
María del Remedio Gallarte Ruiz.—Chelva.—1-4-1963.  
Vicente Coll Monzó.—Villamarchante.—1-6-1963.  
Juana Cervera García.—Villamarchante.—1-6-1963.  
Isabel Esteve Rodrigo.—Villamarchante.—1-1-1963.  
Apolonia Gómez Fortea.—Villamarchante.—1-6-1963.  
Genoveva Ingesa Rodrigo.—Villamarchante.—1-6-1963.  
María Martínez Peiró.—Villamarchante.—1-6-1963.  
Francisco Máñez Aragón.—Villamarchante.—1-6-1963.  
Rosa Perpiñá Cervera.—Villamarchante.—1-6-1963.  
Rafael Sorli Tormo.—Villamarchante.—1-5-1963.  
Elvira Tadeo Sanchis.—Villamarchante.—1-6-1963.  
Vicente Tortajada Sornosa.—Villamarchante.—1-3-1963.  
Encarnación Zarzo Navarro.—Villamarchante.—1-6-1963.  
Vicenta Espert Simó.—Carlet.—1-5-1963.  
María Virginia Ruiz Martí.—Llanera de Ranes.—1-6-1963.  
Ramona Ramírez Forner.—Cuart de les Valls.—1-11-1962.  
Josefa Inglada Nebot.—Cuart de les Valls.—1-11-1962.  
Purificación Buades Tormo.—Benimodo.—1-6-1963.  
Teresa Penalba Calabuig.—Agullent.—1-6-1963.  
Venancia Martínez Pérez.—Alginet.—1-5-1963.  
Carmen Tortajada San José.—Alginet.—1-4-1963.  
Vicente María Casat Chornet.—Sueca.—1-1-1962.  
Rosario Sala Orti.—Sueca.—1-3-1962.  
Victoria Pérez Ochando.—Benetuser.—1-1-1963.  
Josefa Fernanda Calpe González.—Benetuser.—1-12-1962.  
Vicente Martínez Alpuente.—Benetuser.—1-12-1962.  
Amalio Abalos Torrada.—Masanasa.—1-7-1962.  
Natividad Gascó Gimeno.—Alfajar.—1-1-1962.  
Isabel Sarrión Richart.—Játiva.—1-1-1962.  
José Ventura Arnau.—Játiva.—1-1-1962.  
Andrés Navarro Martínez.—Játiva.—1-7-1962.  
Nieves Molina Ferri.—Játiva.—1-6-1963.  
Genoveva Tortosa Piquer.—Játiva.—1-1-1962.  
Dolores Vila Sahuquillo.—Játiva.—1-10-1962.  
Aurelia Ramos Sanchis.—Játiva.—1-10-1962.  
Carlota Cucarella Pérez.—Játiva.—1-1-1962.  
Leocadia Martínez Serrano.—Almusafes.—1-5-1963.  
Cesárea Santafé Bru.—Gandía.—1-5-1963.  
Vicente Ruescas Peris.—Paterna.—1-7-1963.  
Valentina Zaragoza Pardo.—Villargordo del Cabriel.—1-5-1963.  
Pilar de Joz Fernández.—Villargordo del Cabriel.—1-5-1963.  
Aquilina Ramírez Cambronero.—Villargordo del Cabriel.—1-5-1963.  
Pilar Alegre López.—Villargordo del Cabriel.—1-5-1963.  
Evarista Giménez Montoro.—Villargordo del Cabriel.—1-5-1963.  
Pedro Chasán Navarro.—Monserrat.—1-1-1963.  
Josefa Dolores Ballester Simón.—Enguera.—1-5-1963.

Miguel José Navalón Montoro.—Enguera.—1-5-1963.  
 Angeles Bellvis Benito.—Enguera.—1-4-1963.  
 Vicenta Beneyto Belda.—Enguera.—1-5-1963.  
 Angelina Ros Viñoles.—Sueca.—1-1-1962.  
 Sofía Rosario Roig Mafe.—Sueca.—1-1-1962.  
 Dolores Muñoz Casat.—Sueca.—1-1-1962.  
 Consuelo Cervera Ventura.—Vinalopó.—1-3-1963.  
 Filomena Figueres Astruells.—Sueca.—1-4-1963.  
 Francisca Sanchis Roca.—Villamarchante.—1-6-1963.  
 Encarnación Farga Perpiñá.—Villamarchante.—1-6-1963.  
 Mariana Castelló Cervera.—Villamarchante.—1-6-1963.  
 Lorenza Andrés Fortea.—Villamarchante.—1-5-1963.  
 Purificación Perales Fillo.—Montesa.—1-1-1962.  
 Adela Higinia Terol Ballester.—Montesa.—1-1-1962.  
 Petra García González.—Montesa.—1-1-1962.  
 Isabel Alonso Gabarrón.—Montesa.—1-1-1962.  
 Nieves Fillo Gómez.—Montesa.—1-1-1962.  
 José Muñoz Muñoz.—Alicudia de Carlet.—1-3-1963.  
 Joaquina Galdón Sentido.—Alicudia de Carlet.—1-6-1963.  
 Francisca Ortiz Palomar.—Villamarchante.—1-6-1963.  
 José María Sanchis Narbón.—Villamarchante.—1-6-1963.  
 Vicenta Alcácer Martínez.—Picaña.—1-2-1963.  
 José Moreno Garrigues.—Picaña.—1-2-1963.  
 Rafaela Ridaura Montoro.—Picaña.—1-2-1963.  
 Amparo Nemesio Martínez.—Picaña.—1-2-1963.  
 Carmen Caballer Moreno.—Picaña.—1-2-1963.  
 Antonia Marchante Giménez.—Picaña.—1-2-1963.  
 Rosa Alejos Ciscar.—Picaña.—1-2-1963.  
 José María Tarazona Ortiz.—Picaña.—1-2-1963.  
 Ramona Pellicer Ciscar.—Picaña.—1-2-1963.  
 Natividad Serrano Martínez.—Picaña.—1-2-1963.  
 Concepción Mas Serra.—Picaña.—1-2-1963.  
 María Puchalt Bou.—Alcácer.—1-6-1963.  
 Antonia Gálvez Gutiérrez.—Alcácer.—1-6-1963.  
 Francisca Lozano Almeida.—Villamarchante.—1-6-1963.  
 Carmen Verdú Monteagudo.—Macastre.—1-6-1963.  
 Venancio Valencia Villafraña.—Macastre.—1-6-1963.  
 Josefa Martínez Ribes.—Macastre.—1-6-1963.  
 Purificación Espert Villanueva.—Macastre.—1-6-1963.  
 Josefa Clemente Agulló.—Macastre.—1-6-1963.  
 María Bonillo Collado.—Macastre.—1-6-1963.  
 Josefa Bonillo Bellver.—Macastre.—1-6-1963.  
 Francisca Ballester Marco.—Macastre.—1-6-1963.  
 Nieves Arnáu Pérez.—Játiva.—1-10-1962.  
 Elisa Sannicolás Oliver.—Játiva.—1-12-1961.  
 Nieves Chullá Descals.—Játiva.—1-1-1962.  
 Esperanza Martínez Herrero.—Yátova.—1-5-1963.  
 Concepción Mata Moreno.—Cobera de Alcira.—1-5-1963.  
 Virginia Argona Giner.—Carcagente.—1-3-1963.  
 Nieves Bernabéu Giner.—Carcagente.—1-11-1962.  
 María García Puig.—Carcagente.—1-1-1962.

Desamparados Lozano Folgado.—Chiva.—1-6-1963.  
 Rosario Sánchez Giménez.—Chiva.—1-5-1963.  
 Rosalía Herráez Alarcón.—Chiva.—1-6-1963.  
 Encarnación Aparicio Juanes.—Chiva.—1-6-1963.  
 Rosa Cañadas Alarcón.—Chiva.—1-6-1963.  
 Francisca Tárrega Torres.—Chiva.—1-5-1963.  
 María Corachán Bonacho.—Chiva.—1-5-1963.  
 Josefa Verdú Ferraut.—Alcira.—1-4-1963.  
 Celestina Rodríguez Valero.—Alcira.—1-5-1963.  
 María Martorell Estarlich.—Alcira.—1-4-1963.  
 Benita Garrote López.—Alcira.—1-4-1963.  
 Carmen García Fons.—Alcira.—1-5-1963.  
 Rita Campoy Ródenas.—Alcira.—1-4-1963.  
 Presentación Aparicio Soria.—Alcira.—1-5-1963.  
 Isabel Collado Llorca.—Miramar.—1-5-1963.  
 Emeteria de la Asunción.—Villamarchante.—1-5-1963.  
 Gonzalo García Farga.—Villamarchante.—1-5-1963.  
 María Herrero Tomás.—Villamarchante.—1-5-1963.  
 Luisa Zamora García.—Villamarchante.—1-5-1963.  
 Milagros Granell Lluch.—Rafelbuñol.—1-6-1963.  
 Eduvigis Peiró Grau.—Játiva.—1-11-1962.  
 Filomena Bisbal Royo.—Catadau.—1-6-1963.  
 Milagros Lliso García.—Catadau.—1-3-1963.  
 María Muñoz Cárcel.—Chera.—1-6-1963.  
 Inés Moreno Burgos.—Godella.—1-12-1962.  
 María Mora Lacuesta.—Jalancó.—1-6-1963.  
 Carmen Gil Sánchez.—Játiva.—1-10-1962.  
 Enriqueta Botredá Vila.—Játiva.—1-1-1962.  
 Encarnación Llacer Gramage.—Játiva.—1-4-1963.  
 Amalia Rabago Soria.—Játiva.—1-11-1962.  
 Carmen Roberta Sánchez Salorino.—Játiva.—1-11-1962.  
 Benito Catalá Castilla.—Favareta.—1-5-1963.  
 Eduvigis Cebolla Diego.—Favareta.—1-5-1963.  
 Acensión Gisbert Bravo.—Favareta.—1-5-1963.  
 Vicenta Pedrés Gimeno.—Favareta.—1-5-1963.  
 Gracia María Galán Juan.—Favareta.—1-5-1963.  
 Desamparados Lechiguero Alcalde.—Mislata.—1-6-1963.  
 Pedro Antonio Zamora Salz.—Mislata.—1-4-1963.  
 Mercedes Bolinches Tormo.—Játiva.—1-1-1962.  
 Encarnación Gil Ramírez.—Játiva.—1-1-1962.  
 Francisca Sarrion Esteve.—Játiva.—1-1-1962.  
 Josefa Rodenas Ohullá.—Játiva.—1-1-1962.  
 María Barberá Cuevas.—Játiva.—1-1-1962.  
 María Dolores Martí Ibáñez.—Játiva.—1-1-1962.  
 Trinidad Egea Belda.—Onteniente.—1-1-1962.  
 Concepción Serrano Pascual.—Onteniente.—1-3-1963.  
 Vicenta Llopis Rubio.—Onteniente.—1-4-1963.  
 Salvador Revert Plá.—Onteniente.—1-6-1963.  
 María Plá Vidal.—Onteniente.—1-6-1963.  
 Desamparados Barberá Ramón.—Almudaina.—1-5-1963.  
 Teresa Martínez Climent.—Játiva.—1-1-1962.  
 Josefa Miralles Palop.—Játiva.—1-1-1962.  
 Mercedes Soro Cots.—Játiva.—1-1-1962.

Agustina Ballester Abad.—Játiva.—1-1-1962.  
 Encarnación Blesa Sanchis.—Játiva.—1-1-1962.  
 Carmen Suárez Gómez.—Lauri.—1-6-1963.

Valencia, 20 de noviembre de 1963.—El Gobernador civil, Presidente.—8.827.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Dirección General de Transportes Terrestres

#### Devolución de fianza

Habiéndose solicitado la devolución de la fianza que tiene constituida la empresa de «Transportes Cuadrado y Compañía», en garantía de una agencia de transportes de la que fue titular, establecida en Salamanca, sin sucursales, por haber sido baja en la misma, se hace público por medio del presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, a fin de que durante el plazo de seis meses, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, puedan presentarse las reclamaciones que procedan ante la autoridad judicial competente, la que deberá dar cuenta de las presentadas a la Jefatura de Obras Públicas de Salamanca.

Madrid, 7 de noviembre de 1963.—El Director general, P. D., Manuel Lanzón.—6450.

### Jefaturas de Obras Públicas

#### AVILA

Expediente de expropiación forzosa de las fincas afectadas por las obras del proyecto de construcción de la carretera comarcal de Villalba a Avila, trozo quinto, tramo A, sección de Navalperal a La Cañada

#### Término municipal de La Cañada

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 98 de la mencionada Ley, se publica a continuación la relación nominal rectificada de los propietarios de los terrenos en el término municipal de La Cañada que se han de expropiar con motivo de las obras arriba mencionadas, acribiéndose información pública por el plazo de quince (15) días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados formulen las reclamaciones que crean oportunas, con expresión de número de orden, nombre y apellidos, clase y vecindad:

1. Antonio L. La Cierva. Pastos. Madrid.
2. Ayuntamiento. Cereal. La Cañada.
3. Félix Bernaldo de Quirós. Pastos. La Cañada.
4. Ayuntamiento. Prado. La Cañada.
5. José Luis Ibarzabal Pacheco. Cereal. La Cañada.
6. Ayuntamiento. Prado. La Cañada.

Avila, 3 de diciembre de 1963.—El Ingeniero Jefe, Rafael de Villa y Calsadilla.—8.843.

#### CADIZ

Por Decreto 2489/1962, de 27 de septiembre, se declaran de urgencia, a efectos de expropiación forzosa de los terrenos ne-

cesarios para su ejecución, las obras que se realicen en la red de carreteras del Estado, con cargo a fondos de contrapartida de Ayuda Americana. Y estando comprendidas en este caso las del «Puente y sus accesos sobre el río Guadarranque en la carretera local, del kilómetro 99, de Jerez a Algeciras, al kilómetro 2, de la estación de San Roque a La Almoraima», para las que es preciso expropiar una parte de los terrenos del cortijo «El Grande de Guadarranque», del término municipal de Los Barrios, propiedad de doña Angeles Villalta Medina y don Pedro Liñana Domínguez, y como titular de un usufructo vitalicio doña Francisca Medina Villalta, por la presente, y de conformidad con lo que se dispone en el artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, he acordado la apertura de una información pública por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al que tenga lugar la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que cualquier persona interesada en dicha expropiación, con inclusión de las citadas anteriormente, pueda comparecer en el expediente y aducir lo que tenga por conveniente.

Cádiz, 7 de diciembre de 1963.—El Ingeniero Jefe.—8.880.

**Juntas de Obras y Servicios de Puertos**

**HUELVA**

Relación de títulos que han sido amortizados en el sorteo verificado ante notario el día 4 de diciembre de 1963, y correspondientes a obligaciones del empréstito de esta Junta.

*Obligaciones de la serie «A»*

Número de los títulos

Del 00071 al 00080	Del 12111 al 12120
Del 00911 al 00920	Del 12431 al 12440
Del 01201 al 01210	Del 13061 al 13070
Del 02871 al 02880	Del 13191 al 13200
Del 03651 al 03660	Del 13351 al 13360
Del 03711 al 03720	Del 13741 al 13750
Del 05951 al 05960	Del 13851 al 13860
Del 07091 al 07100	Del 14451 al 14460
Del 07521 al 07530	Del 14901 al 14910
Del 08021 al 08030	Del 15031 al 15040
Del 09581 al 09590	Del 15721 al 15730
Del 09861 al 09870	Del 15761 al 15770
Del 09911 al 09920	Del 16051 al 16060
Del 10221 al 10230	Del 16151 al 16160
Del 10291 al 10300	Del 16591 al 16600
Del 10641 al 10650	Del 17131 al 17140
Del 11421 al 11430	Del 17241 al 17250
Del 11621 al 11630	Del 19191 al 19200
Del 11681 al 11690	Del 19291 al 19300
Del 11861 al 11870	Del 19431 al 19440

*Obligaciones de la serie «B»*

Número de los títulos

Del 00661 al 00670	Del 09061 al 09070
Del 00711 al 00720	Del 11411 al 11420
Del 01061 al 01070	Del 11631 al 11640
Del 01311 al 01320	Del 11991 al 12000
Del 02471 al 02480	Del 12111 al 12120
Del 03261 al 03270	Del 12551 al 12560
Del 03771 al 03780	Del 13061 al 13070
Del 03891 al 03900	Del 13141 al 13150
Del 04041 al 04050	Del 13511 al 13520
Del 04421 al 04430	Del 13761 al 13770
Del 04751 al 04760	Del 13811 al 13820
Del 04871 al 04880	Del 14651 al 14660
Del 05331 al 05340	Del 16621 al 16630
Del 05471 al 05480	Del 16781 al 16790
Del 06561 al 06570	Del 16811 al 16820
Del 07091 al 07100	Del 17241 al 17250
Del 07131 al 07140	Del 17681 al 17690
Del 07441 al 07450	Del 18191 al 18200
Del 07811 al 07820	Del 18431 al 18440
Del 08081 al 08090	Del 18441 al 18450

Del 18761 al 18770	Del 24451 al 24460
Del 18781 al 18790	Del 26591 al 26600
Del 20161 al 20170	Del 26701 al 26710
Del 20771 al 20780	Del 26761 al 26770
Del 20831 al 20840	Del 27421 al 27430
Del 21651 al 21660	Del 27601 al 27610
Del 21831 al 21840	Del 28011 al 28020
Del 22211 al 22220	Del 28991 al 29000
Del 22651 al 22660	Del 29531 al 29540
Del 23301 al 23310	Del 29691 al 29700
Del 24121 al 24130	

*Obligaciones de la serie «C»*

Número de los títulos

Del 00501 al 00510	Del 18091 al 18100
Del 01101 al 01110	Del 18431 al 18440
Del 01231 al 01240	Del 18781 al 18790
Del 01541 al 01550	Del 18831 al 18840
Del 02361 al 02370	Del 18991 al 19000
Del 02631 al 02640	Del 19481 al 19490
Del 02751 al 02760	Del 19561 al 19570
Del 03501 al 03510	Del 20621 al 20630
Del 03511 al 03520	Del 20791 al 20800
Del 05561 al 05570	Del 21191 al 21200
Del 06151 al 06160	Del 21861 al 21870
Del 06251 al 06260	Del 22291 al 22300
Del 08171 al 08180	Del 22411 al 22420
Del 08461 al 08470	Del 22551 al 22560
Del 09301 al 09310	Del 22601 al 22610
Del 09571 al 09580	Del 22931 al 22940
Del 09841 al 09850	Del 23841 al 23850
Del 09911 al 09920	Del 24971 al 24980
Del 10471 al 10480	Del 25801 al 25810
Del 10571 al 10580	Del 25951 al 25960
Del 11411 al 11420	Del 26641 al 26650
Del 11951 al 11960	Del 27231 al 27240
Del 12011 al 12020	Del 27451 al 27460
Del 12771 al 12780	Del 27981 al 27990
Del 13061 al 13070	Del 28971 al 28980
Del 13541 al 13550	Del 29341 al 29350
Del 13891 al 13900	Del 31281 al 31290
Del 14151 al 14160	Del 31631 al 31640
Del 14221 al 14230	Del 31931 al 31940
Del 14631 al 14640	Del 32241 al 32250
Del 14801 al 14810	Del 33711 al 33720
Del 14831 al 14840	Del 33781 al 33790
Del 15181 al 15190	Del 33801 al 33810
Del 16971 al 16980	Del 34051 al 34060
Del 17221 al 17230	Del 34511 al 34520
Del 17501 al 17510	Del 34861 al 34870
Del 17681 al 17690	

*Obligaciones de la serie «D»*

Número de los títulos

Del 00121 al 00130	Del 09941 al 09950
Del 00941 al 00950	Del 10461 al 10470
Del 01391 al 01400	Del 10711 al 10720
Del 02261 al 02270	Del 11081 al 11090
Del 02321 al 02330	Del 11811 al 11820
Del 02671 al 02680	Del 12781 al 12790
Del 02781 al 02790	Del 13271 al 13280
Del 02951 al 02960	Del 14241 al 14250
Del 03151 al 03160	Del 14321 al 14330
Del 03311 al 03320	Del 14511 al 14520
Del 03601 al 03610	Del 14931 al 14940
Del 04491 al 04500	Del 14961 al 14970
Del 04611 al 04620	Del 15191 al 15110
Del 05281 al 05290	Del 15741 al 15750
Del 05601 al 05610	Del 15781 al 15790
Del 06191 al 06200	Del 16601 al 16610
Del 07401 al 07410	Del 17601 al 17610
Del 09381 al 09390	Del 18281 al 18290
Del 09581 al 09590	Del 18511 al 18520
Del 09661 al 09670	Del 19271 al 19280
Del 09841 al 09850	Del 19721 al 19730

*Obligaciones de la serie «E»*

Número de los títulos

Del 00511 al 00520	Del 05821 al 05830
Del 00641 al 00650	Del 06431 al 06440
Del 00751 al 00760	Del 07431 al 07440
Del 00761 al 00770	Del 07701 al 07710
Del 01931 al 01940	Del 07821 al 07830
Del 03401 al 03410	Del 08851 al 08860
Del 04011 al 04020	Del 08911 al 08920
Del 04281 al 04290	Del 08921 al 08930
Del 04511 al 04520	Del 09181 al 09190
Del 04961 al 04970	Del 09211 al 09220
Del 05231 al 05240	Del 09361 al 09370

*Obligaciones de la serie «F»*

Número de los títulos

Del 00131 al 00140	Del 05711 al 05720
Del 01311 al 01320	Del 05791 al 05800
Del 01921 al 01930	Del 05801 al 05810
Del 02011 al 02020	Del 07141 al 07150
Del 02371 al 02380	Del 07341 al 07350
Del 03381 al 03390	Del 07711 al 07720
Del 03541 al 03550	Del 08181 al 08190
Del 04111 al 04120	Del 08401 al 08410
Del 04821 al 04830	Del 08501 al 08510
Del 04841 al 04850	Del 08761 al 08770
Del 05031 al 05040	Del 09741 al 09750
Del 05331 al 05340	

*Obligaciones de la serie «G»*

Número de los títulos

87, 95, 123, 239, 338, 389, 393, 429, 449, 491, 515, 527, 599, 675, 715, 793, 941, 994, 1015, 1045, 1071, 1122, 1151, 1166, 1304, 1421, 1475, 1502, 1521, 1528, 1577, 1581, 1642, 1643, 1657, 1681, 1744, 1926.

El pago de los títulos correspondientes a las series «A», «B», «C» y «D» se verificará en las oficinas de la sucursal del Banco de España en Huelva, y los de las series «E», «F» y «G», en el Banco de Santander en Huelva.

Huelva, diciembre de 1963.—El Secretario-contador, Ricardo Serrano Terrades.—El Presidente, José Sánchez-Mora y Estrada.—6.460.

**Comisarias de Aguas**

**PIRINEO ORIENTAL**

*Concesión de aguas públicas*

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se resena en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Textil Rodieste, S. A.» (expediente 7.084), Ausias March, número 14, Barcelona.

Clase de aprovechamiento: Captación de aguas vistas para refrigeración y usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: Un litro por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Torrente Junca.

Término municipal en que radicarán las obras: Castellersol (Barcelona).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las catorce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Barcelona, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las once horas del primer día laborable siguiente al de la terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios, y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Barcelona, 27 de noviembre de 1963.—El Comisario de Aguas.—7.008.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Luis Planas Andréu (expediente 10.440).

Nombre de su representante: Don José Peris Aparici (rambla de Cataluña, 93, Barcelona).

Clase de aprovechamiento: Riego.  
Cantidad de agua que se pide: Siete litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Torrente de Bordils.

Término municipal en que radican las obras: Montseny (Barcelona).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 27 de enero de 1937, modificado por el de 7 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las catorce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Barcelona, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y, en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las once horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Barcelona, 3 de diciembre de 1963.—El Comisario Jefe de Aguas.—7.029.

## Confederaciones Hidrográficas

### EBRO

#### Expropiaciones

Obra: Canal de Monegros. Tramo III. Caminos generales del plan coordinado. Camino «E».

Término municipal: Sariñena (Huesca).  
Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince días, que comenzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio, para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de modo razonado, cuantas declaraciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que seguidamente se incluye, las cuales se ven afectadas por las obras de referencia. Igualmente, cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

La relación concreta e individualizada, en la que aparecen descritos con mayor amplitud de detalles los bienes sujetos a expropiación, y de la cual se inserta a continuación el extracto, permanecerá expuesta al público durante el indicado plazo de quince días en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Sariñena.

Zaragoza, 6 de diciembre de 1963.—El Ingeniero Director, Joaquín Blasco.—8.972.

#### Relación que se cita

Finca número 1.—Propietario: Matilde Ferrer, viuda de Bastarás. Situación de la finca: La Carruja. Cultivo: Cereal secano.

Finca número 2.—Propietario: Instituto Nacional de Colonización. Situación de la finca: La Carruja. Cultivo: Cereal secano.

### Canalización del Manzanares

De acuerdo con las condiciones fijadas en el Decreto de 3 de octubre de 1950, en armonía con las Leyes de 5 de febrero de 1943 y 22 de diciembre de 1949, se hace público para general conocimiento que el día 27 de los corrientes, a las diez de la mañana, en las oficinas de este Consejo (Villanueva, 14) se procederá a sortear las obligaciones del empréstito 5,30 por 100, emisión 1951, que resultarán amortizadas en dicha fecha.

Madrid, 12 de diciembre de 1963.—El Ingeniero Director.—7.052.

De acuerdo con las condiciones fijadas en el Decreto de 3 de octubre de 1950, en armonía con las Leyes de 5 de febrero de 1943 y 22 de diciembre de 1949, se hace público para general conocimiento que el día 26 de los corrientes, a las diez de la mañana, en las oficinas de este Consejo (Villanueva, 14) se procederá a sortear las obligaciones del empréstito 5,30 por 100, emisión 1950, que resultarán amortizadas en dicha fecha.

Madrid, 12 de diciembre de 1963.—El Ingeniero Director.—7.053.

## MINISTERIO DE TRABAJO

### Dirección General de Empleo

#### SECCION DE TRABAJADORES EXTRANJEROS

#### Relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 10 del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de solicitudes de extranjeros, a fin de que los españoles que se sientan perjudicados puedan hacerse oír por medio de instancia debidamente reintegrada a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, formulada en plazo de quince días, supeditándose la concesión de la tarjeta, tanto a los anteriores informes como a los asesoramientos que la citada Sección considere oportunos, con expresión del número de expediente, actividad a desarrollar y localidad.

- 56.399 Comerciante.—Santa Cruz de la Palma.
- 59.420 Industrial. Cafetería-bar.—Torremolinos.
- 61.224 Comerciante en tejidos al por menor.—Tenerife.
- 61.695 Industrial. Café-restaurant.—Castelldefels.
- 61.698 Industrial. Bar Americano.—Madrid.
- 62.278 Industrial. Bar.—Benidorm (Alicante).
- 62.531 Industrial. Hotelero.—Benidorm (Alicante).
- 62.535 Profesora de idiomas.—Barcelona.
- 62.538 Fábrica de marroquinería.—Castelldefels.
- 62.636 Industrial. Cría de la chinchilla.—Barcelona.
- 62.638 Panadero.—Alicante.
- 62.656 Industrial.—Ibiza.

- 62.679 Importador y venta de perfumería. Las Palmas.
- 62.710 Industrial. Restaurante.—Madrid.
- 62.712 Fotógrafo.—Tenerife.
- 62.838 Profesora de idiomas.—Málaga.
- 62.840 Industrial.—Tenerife.
- 62.854 Profesor de idiomas.—Cádiz.
- 62.858 Peluquería de señoras.—Alicante.

Madrid, 11 de diciembre de 1963.—El Jefe de la Sección, F. de las Alas Pumarín.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo quinto del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros, al efecto de que cuantos españoles se sientan capacitados, y preferentemente los ex combatientes o parados, lo manifiesten por escrito, mediante la presentación de instancia, debidamente reintegrada, a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, dentro del plazo de quince días, acompañando los certificados o documentos que acrediten tales extremos, con expresión de número del expediente, localidad, características del empleo y condiciones:

- 61.461. Madrid. Corresponsal- traductor en francés, inglés y español. 4.500 pesetas mensuales.
- 61.944. Madrid. Taquimecanografía en los idiomas alemán e inglés. 2.505 pesetas mensuales.
- 62.004. Alicante. Corresponsal en alemán y español, especializado en el ramo marítimo. 4.000 pesetas mensuales.
- 62.206. Madrid. Auxiliar administrativo, hablando francés, inglés, español y flamenco. 5.500 pesetas mensuales.
- 62.280. Madrid. Oficial administrativo, hablando los idiomas alemán, inglés y español. 2.150 pesetas mensuales.
- 62.284. Madrid. Oficial contable, conociendo el sistema de contabilidad alemán. 2.200 pesetas mensuales.
- 62.337. Madrid. Taquimecanografía en los idiomas francés y español. 2.465 pesetas mensuales.

Madrid, 11 de diciembre de 1963.—El Jefe de la Sección, F. de las Alas Pumarín.

### Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

#### DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 17 de julio de 1961 falleció en Barcelona el obrero José Blázquez Pavón, natural de Ribera del Fresno (Badajoz), hijo de Manuel y de Estrella, domiciliado en el paseo de Mercadal, 16, San Andrés (Barcelona), que trabajaba al servicio de «Construcciones y Obras Carbonell».—8.993.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 17 de julio de 1961 falleció el obrero Pilar Bejarano Romero (conocido por Francisco Antonio), de cincuenta y dos años de edad, natural de Santa Eufemia (Córdoba), domiciliado en el paseo de Pelegrín, 45 (Hospitallet), que trabajaba al servicio de «Construcciones y Obras Carbonell».—8.994.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 26 de junio de 1963 falleció en Valencia el obrero Miguel Soto Gadea, de dieciocho años de edad, natural de Carcagente (Valencia), hijo de Miguel y de Teresa, domiciliado en Salud, 70, Carcagente (Valencia), que trabajaba al servicio de José Rubio Gregori. 8.958.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional del Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, número 56.

Madrid, 6 de diciembre de 1963.—El Director.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones provinciales

#### ALICANTE

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria y en el plazo de diez días los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Objeto: Instalar en Elche un cable subterráneo a 11 KV., que recorriendo la calle 13 de Septiembre en una longitud de 700 metros enlazará los centros de transformación «Vives», «Teniente Ruiz Bru» y «Riegos».

Empleará materiales nacionales.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Objeto: Instalar en Pilar de la Horadada un ramal trifásico a 11 KV. que entroncando en el apoyo número 37 de la línea al centro de transformación de don Celedonio Martínez y con un recorrido de 343 metros, que atraviesa terrenos de este propietario, terminará en el centro de transformación de don Francisco Zapata.

Empleará materiales nacionales.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Objeto: Instalar en Elda, paraje denominado «Ciudad Vergel», un centro de transformación de 15 KVA., alimentado por una acometida de 52 metros, que arrastra de la línea general y que atraviesa terrenos de don Gabriel Poveda.

Empleará materiales nacionales.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Objeto: Instalar en Alicante, Llano del Espartal un ramal trifásico a 11 KV. que entroncando en la línea de «Hidroeléctrica Española, S. A.», y con un recorrido de Francisco Pascual y un camino, terminará 217 metros, que atraviesa terrenos de don en el centro de transformación de «Valer Sociedad Limitada».

Empleará materiales nacionales.

Peticionario: «Vigueta Galera, S. L.».

Objeto: Instalar en Altea, Pda. Galera, un centro de transformación de 10 KV. con una acometida de 15 metros de la línea de «Hidroeléctrica» que atraviesa un camino particular, en el citado paraje.

Empleará materiales nacionales.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Objeto: Instalar en Elche un ramal trifásico a 11 KV., que entroncando en la línea de circunvalación de Elche y con un recorrido rectilíneo de 260 metros, que atraviesa terrenos de don Joaquín Cruz Bru, don Andrés Carbonell Aleman, doña María Aguiló Selva y don Joaquín Ruiz Sánchez, terminará en el centro de transformación «Panetas».

Empleará materiales nacionales.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Objeto: Instalar en Jampello un ramal trifásico a 11 KV., que entroncando en la línea de don Daniel Pérez Jordá y con un recorrido de 267 metros, que cruza terrenos de don Rafael Molinos, doña Leonor Planelles, Pepe «El de Poyo», don Daniel Pérez, doña Leonor Orts y don Rafael Carnicer, alimentará el centro de transformación «Fabraquer II».

Empleará materiales nacionales.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Objeto: Instalar en Benidorm un ramal trifásico a 11 KV., que entroncando en el apoyo anterior al centro de transformación «Barrina II» y con un recorrido de 399 metros, que atraviesa terrenos de don Ivars Portadella y Doctor Schuwacher, terminará en el centro de transformación «Barrinas Norte».

Empleará materiales nacionales.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Objeto: Instalar en Pilar de la Horadada un ramal trifásico a 11 KV., que entroncando en el apoyo número 5 de la línea al centro de transformación «Estanco» y con un recorrido rectilíneo de 1.345 metros, que cruza terrenos de don A. Viudas y don Gregorio Ortiz, terminará en el centro de transformación «El Mojón».

Empleará materiales nacionales.

Peticionario: Don Joaquín Ferrández Mas.

Objeto: Instalar en Creyillente una caseta de transformación a 5 KV. en su finca, sita en el paraje «Marchante», con una acometida de 80 metros, a la línea de «Hidroeléctrica Española, S. A.».

Empleará materiales nacionales.

Peticionario: Comunidad de Regantes «La Comuna».

Objeto: Instalar en Guardamar del Segura un ramal trifásico a 11 KV., de 505 metros, que entroncando en la línea «Hidroeléctrica Española, S. A.», que atraviesa terrenos, terminará en una caseta de transformación de 15 KVA. en el paraje «Cuadra del Cañar».

Empleará materiales nacionales.

Alicante, 4 de diciembre de 1963.—El Ingeniero Jefe, Narciso Masoliver.—9.001.

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Peticionario: Don Antonio Lloret Soliveres.

Objeto: Instalar en Altea (Río Algar) un ramal trifásico a 11 KV., que entroncando en la línea de la Hidroeléctrica y con un recorrido de 790 m., que atraviesa terrenos de Vicente Martí Zaragosi, Francisco Ripoll Zaragosi, Vicente Martí Borja, Salvador Martí Zaragosi, Miguel Sevilla Lloret, Vicente Martí Borja, Jaime Riera Aguiló, Juan Zaragosi Martínez, Felipe Zaragosi Yuch, Bautista Ballesteros Bou, Pascual Alvaro Torregrosa, terrenos sin propiedad o de dominación pública. Francisco Orozco Pérez, terminará en un centro de transformación de 100 KVA.

Empleará materiales nacionales.

Peticionario: «La Salud de San Antonio, S. A.».

Objeto: Instalar en el término municipal de Albaterra-Hondón de los Frailes un ramal trifásico, a 11 KV., que entroncando en la caseta de transformación de Albaterra y con un recorrido de

1.891 m., que atraviesa terrenos propios y de los Ayuntamientos citados, terminará en un centro de transformación de 200 KVA.

Empleará materiales nacionales.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Objeto: Instalar en San Vicente del Raspeig un cable subterráneo, que uniendo el extremo de la línea trifásica, a 11 KV., que alimenta el transformador aéreo (que desaparece), para el servicio de «Industria Iberoamericana del Embalaje, S. A.», y con un recorrido de 55, terminará en la caseta de transformación sita en la citada industria.

Empleará materiales nacionales.

Peticionario: Don Ginés Riquelme Santacruz.

Objeto: Instalar en Creyillente (Los Molinos) una caseta de transformación de 100 KVA., alimentada por un ramal trifásico, a 11 KV., que entroncando en la línea de Hidroeléctrica y con un recorrido de 168 m., atraviesa terrenos propios y del Ayuntamiento.

Empleará materiales nacionales.

Peticionario: Instituto Nacional de Colonización.

Objeto: Instalar en Callosa de Segura, cementerio, un centro de transformación de 125 KVA., denominado «Cementerio», alimentado por un ramal trifásico, a 11 KV., con una longitud de 70 m., que entroncará en la línea de «Hidroeléctrica Española, S. A.».

Empleará materiales nacionales.

Peticionario: Don Pedro García Amat.

Objeto: Instalar en Elda (Pda. Almatra) un centro de transformación de 100 KVA., alimentado por una línea trifásica, a 11 KV., que con un tramo aéreo de 32 m. y otro subterráneo de 94, que atraviesa terrenos de don Francisco Belmar Martínez, cruza la carretera de Madrid en el kilómetro 377,360 y se interna en terrenos del peticionario, con una longitud total de 207 m.

Empleará materiales nacionales.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Objeto: Instalar en Alicante un ramal trifásico, a 11 KV., que entroncando en el apoyo número 3 de la derivación a C. T. «Las Balsas» y con un recorrido rectilíneo de 131, que cruza terrenos de don José Moreno y don Carlos Poveda Llopis, alimentará la caseta de transformación de don Enrique Sabater.

Empleará materiales nacionales.

Alicante, 7 de diciembre de 1963.—El Ingeniero Jefe, Narciso Masoliver.—9.002.

#### GERONA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, y por estar incluida dentro de las excepciones dispuestas en el artículo primero del Decreto 157/1963, de 26 de enero, se somete a información pública la solicitud de la concesión que dispone la Ley de 24 de noviembre de 1939, para la instalación y funcionamiento de la instalación que se cita a continuación, pudiendo los interesados que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria (calle de Eximenis, número 8, segundo), y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Peticionario: «Compañía de Fluido Eléctrico, S. A.».

Emplazamiento: Playa de Aro.

Objeto de su petición: Línea eléctrica subterránea, a 25 KV., con dos tramos de 90 y 400 m. de longitud y dos trans-

formadores de 125 KVA. en los hoteles Coris y Columbus.

Capital: 512.460 pesetas.

Procedencia de los elementos: Nacional.

Gerona, 30 de noviembre de 1963.—El Ingeniero Jefe, Fernando Diaz Vega.—9.003.

#### SORIA

A los efectos de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública, a fin de que cuantas personas se consideren afectadas presenten sus escritos en esta oficina y en el plazo de diez días, la petición siguiente:

«Fuerzas de Velacha, S. A.», solicita autorización para tendido de líneas en alta tensión, centros de transformación y redes de distribución en cada uno de los pueblos de Aguaviva, Utrilla y Almaluez, a fin de suministrar en los mismos energía eléctrica para alumbrado y fuerza motriz.

La tensión de transporte será de 15 kilovoltios y la potencia de transformadores 30 y 40 KVA.

Soria, 2 de diciembre de 1963.—El Ingeniero Jefe.—9.004.

#### Distritos Mineros

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y fecha y número de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia:

#### BADAJOS

- 11.229. «El Porrriño», Caolín, 150. Zarza de Alange. 13-11-1963. 257.  
11.214. «Deslusiona», Barita y plomo, 84. Malcocinado y Azuaga. 15-11-1963. 258.  
11.215. «Pendencia», Barita, 144. Malcocinado y Azuaga. 15-11-1963. 258.  
11.216. «El Canuto», Barita, 60. Azuaga y Malcocinado. 13-11-1963. 257.

#### CACERES

- 8.768. «Los Negros», Estañó, 340. Trujillo. 13-11-1963. 262.  
8.769. «Santa Bárbara», Estañó, 400. Brozas. 23-11-1963. 267.

#### BARCELONA

##### Provincia de Gerona

- 3.218. «San Ramón», Piedra pómez, 400. Massanet de la Selva. Vidriera y Sils. 19-11-1963. 139.

#### MADRID

##### Provincia de Cuenca

771. «Valentina», Caolín, 66. Campillos de la Sierra. 29-11-1963. 143.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días.

#### Juzgado Instructor

Don Emilio Fernández Fernández, Juez Instructor del expediente disciplinario incoado al auxiliar de segunda clase del Cuerpo de Administración Civil doña Caridad Ayuso Gutiérrez.

Por la presente hago saber: Que en este Juzgado Instructor, sito en la calle de Serrano, número 44, 1.º, se está instruyendo el expediente disciplinario incoado, por orden del Subsecretario del Departamento,

al auxiliar de segunda clase del Cuerpo de Administración Civil doña Caridad Ayuso Gutiérrez, por haber incurrido en abandono de servicio.

Desconociéndose el actual domicilio de la interesada, por la presente se requiere a la misma, o a persona que la represente, a personarse en este Juzgado Instructor para ponerle de manifiesto el expediente y tomarle declaración. Si en el plazo de quince días no se personase se procederá a formular el correspondiente pliego de cargos.

Madrid, 4 de noviembre de 1963.—El Juez Instructor, Emilio Fernández Fernández.—El Secretario (ilegible).—8.820.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Distritos Forestales

#### ZARAGOZA

##### Nueva industria

Peticionario: Don Manuel Salvador Ferrer.

Emplazamiento: Zaragoza, calle Royo Villanova, número 7.

Objeto: Instalación de una sierra.

Capital: 118.000 pesetas.

Maquinaria: Producción nacional.

Contra esta petición podrán presentarse reclamaciones por triplicado en esta Jefatura en un plazo de diez días.

Zaragoza, 12 de diciembre de 1963.—El Ingeniero Jefe, José M. Arias.—9.005.

## MINISTERIO DE COMERCIO

### Dirección General de Política Arancelaria

#### MADRID

##### Admisiones temporales

Peticionario: Antonio Muñoz y Compañía, S. A. Montesa, 18, tercero, letra D. Madrid.

Mercancía a importar: Cáscara seca de pimleno de bola.

Mercancía a exportar: Pimentón.

Mermas y desperdicios: 5/7 por 100 y 10 por 100.

Fundamentos: Insuficiente cosecha para atender la demanda exterior y, como consecuencia directa de ello, precios carísimos a la producción, que imposibilitan o más bien dificultan nuestra presencia en los mercados de consumo al no poder competir con otros países productores.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 5 de diciembre de 1963.—El Director general, Florencio Sánchez Menéndez Rivas.—8.982.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

### Gerencia de Urbanización

Información pública de los proyectos de explanación y pavimentación, alcantarillado y distribución de agua del polígono «La Cerrada», de Camargo (Santander).

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se someten a información pública durante un mes los proyectos de explanación y pavimentación, alcan-

tarillado y distribución de agua del polígono «La Cerrada», sito en el término municipal de Camargo (Santander).

Los proyectos de referencia se encuentran expuestos al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, en Santander, calle San Fernando, número 50, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 7 de diciembre de 1963.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—6.451.

Información pública del proyecto de expropiación del polígono industrial, de Mieres

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 32 y 122 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de expropiación del polígono industrial, sito en el término municipal de Mieres (Oviedo), que se tramitará por el procedimiento de tasación conjunta. El proyecto citado estará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo (calle del Arzobispo Guisasaola, número 2), a las horas de oficina, interesándose de los afectados que los escritos que sobre dicho proyecto formulen los presentes por triplicado. Los propietarios afectados por la expropiación deberán presentar en dicha Delegación la documentación acreditativa de sus titularidades, a fin de que, una vez fijados los justiprecios por la Comisión Central de Urbanismo, se pueda proceder cuanto antes a su pago, sin perjuicio de que los interesados presenten cuantas reclamaciones y recursos establecen las disposiciones vigentes. La documentación a aportar en los distintos supuestos para acreditar la titularidad es la siguiente:

#### Propietarios:

1. Fincas inscritas en el Registro a nombre del actual propietario:

a) Certificación del Registro de la Propiedad, en la que conste haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario, y acreditativa de los extremos siguientes: Descripción, dominio, cargas.

b) Último recibo de la contribución.

2. Fincas inscritas en el Registro de la Propiedad a nombre distinto del actual propietario.

c) Certificación del Registro de la Propiedad, en la que conste haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativa de los extremos siguientes: Descripción, dominio, cargas.

b) Último recibo de la contribución.

c) Documentación auténtica que acredite la sucesión «intervivos» o «mortis causa». De haberse transmitido la propiedad por actos «mortis causa», la documentación a aportar será la que seguidamente se expresa en cada uno de los supuestos de que el causante hubiere o no testado.

I. Existiendo testamento: escritura de partición de bienes, si la hubiere, testamento del causante, certificado de actos de última voluntad, certificado de defunción, liquidación del impuesto de derechos reales.

II. No existiendo testamento: liquidación del impuesto de derechos reales, declaración de herederos abintestato.

3. Fincas no inscritas en el Registro:

a) Certificación registral negativa.

b) Certificación del Catastro.

c) Último recibo de la contribución.

d) Documentación pública o privada.

que acredite la titularidad con nota del liquidador del impuesto de derechos reales.

4. Si la finca perteneciese a una Sociedad, debe complementarse la documentación con copia auténtica de los Estatutos de la misma y escritura de poder para percibir el precio.

5. Con carácter general, cuando sobre los bienes a expropiarse exista un usufructo, deberá presentarse partida de nacimiento del usufructuario; si éste hubiera fallecido, se sustituirá por la partida de defunción.

6. En las fincas gravadas con hipoteca, cuyo crédito se encuentre satisfecho, deberá aportarse la escritura de cancelación de la misma, con nota del Registro, de haber sido inscrita en el mismo. Expropiándose solamente parte de la finca hipotecada, es necesaria la escritura de distribución del crédito hipotecario, de conformidad con los artículos 122 y 123 de la Ley Hipotecaria.

7. Cuando las fincas estén afectas al arbitrio de plusvalía, impuesto de utilidades o rentas de capital, se presentará justificante del pago de los mismos.

Arrendatarios:

- a) Contrato de arrendamiento.
- b) Último recibo de la renta.

Industriales:

- a) Contrato de arrendamiento.
- b) Último recibo de la renta.
- c) Último recibo de la contribución industrial.

Los propietarios del local, titulares de la industria en el enclavada, únicamente deberán aportar el último recibo de la contribución.

d) En todo caso, certificación del Registro de la Propiedad, referido al libro de hipoteca mobiliaria acreditativa de la libertad de cargas.

Lo que se publica, de acuerdo con la citada Ley del Suelo, a los debidos efectos.

Madrid, 10 de diciembre de 1963.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—6.479.

#### JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA BILBAO

*Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas y el de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización 200.000 acciones ordinarias y al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 870.001 al 1.070.000, que tienen idénticos derechos políticos y económicos que las acciones ordinarias señaladas con los números 80.001 al 870.000, y que han sido emitidas y puestas en circulación por «Catalana de Gas y Electricidad, S. A.», mediante escritura pública de 16 de mayo de 1962.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 4 de diciembre de 1963.—El Secretario, Juan Lazcano.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Julio Egusquiza.—8.985-5.

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos Generales de

#### SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

##### Organización Sindical

##### OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

##### Devolución de fianzas definitivas

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por «Construcciones Escribano, S. A.», en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de 474 viviendas de tipo social, y urbanización en Granada (Granada), ante esta Jefatura Nacional, o Secretaría Técnica de la Obra en dicha provincia, ya que se va a proceder a su devolución, dado que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción y liquidación definitiva de las obras.

Madrid, 9 de diciembre de 1963.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—6.481.

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por el Banco Coca, sucursal de Puente de Vallecas (Madrid), de su propiedad y en garantía de don Pedro González Cabellos, en calidad de adjudicatario, de las obras de reparaciones en el grupo Nuestra Señora de la Cabeza, en Mecca (Madrid), ya que se va a proceder a su devolución.

Madrid, 9 de diciembre de 1963.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—6.483.

Bolsas de Comercio, y el de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 21.000 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas, números 111.001/132.000, que tienen derecho a percibir dividendos a partir del día 15 de junio del corriente año, y han sido emitidas y puestas en circulación por el Banco Comercial Transatlántico, S. A., mediante escritura pública de 22 de mayo de 1963.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 29 de noviembre de 1963.—El Secretario, Juan Lazcano.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Julio Egusquiza.—7.038.

##### MADRID

##### Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 4 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 2 de septiembre de 1958 por el Banco Hispano Suizo, Sociedad Anónima:

#### SINDICATO PROVINCIAL DE LA CONSTRUCCION, VIDRIO Y CERAMICA

##### Impuesto de lujo convenio año 1961 para vidrio, cerámica y porcelana

Se pone en conocimiento de los contribuyentes afectados por este impuesto que cumpliendo lo prevenido en la Orden ministerial de Hacienda de 27 de septiembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 29), estarán expuestas en las dependencias de este Sindicato las relaciones de contribuyentes por este concepto del año 1961, con la cantidad imputada a cada uno, para que durante cinco días a partir del próximo martes día 10 de diciembre puedan ejercer sus derechos de reclamar contra la cantidad asignada.

Sevilla, 7 de diciembre de 1963.—El Presidente del Sindicato.—8.979-9.

#### Entidad Benéfica de Construcción Obra Social de la Falange

##### SANTANDER

##### Devolución de fianza

Don Enrique Alonso Pedraja, Vicepresidente de la Entidad Benéfica de Construcción «Obra Social de la Falange», de Santander.

Hago saber: Que don Ricardo Fernández Martínez, contratista del grupo de 48 viviendas de renta limitada que la Entidad Benéfica de Construcción «Obra Social de la Falange», de Santander, ha edificado en la villa de Santoña, de esta provincia, tiene solicitada, por estar completamente terminadas las obras de construcción de dicho grupo, la devolución de la fianza definitiva por él constituida a efectos de mencionada construcción, y que se concede un plazo de treinta días para cuantas personas se crean con derecho a ello puedan formular reclamaciones contra el contratista, y que, caso de no formularse ninguna, le será devuelta, previos los trámites consiguientes, la fianza señalada.

Santander, 9 de diciembre de 1963.—El Vicepresidente.—6.463.

20.000 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 20.001 al 40.000, ambos inclusive, de iguales características que las anteriormente emitidas por dicho Banco.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de diciembre de 1963.—El Secretario, José Antonio Torrente Fortuño.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—7.014

#### ILUSTRES COLEGIOS, NOTARIALES

##### ALBACETE

##### Decanato

##### Devolución de fianza

Habiendo solicitado doña María Asunción de Torrente Loscertales la devolución de la fianza que tenía constituida su esposo don Miguel Monforte Sarasola, Notario fallecido de Tomelloso (Ciudad Real), para garantizar el desempeño de su cargo, el cual sirvió anteriormente las Notarías de Adahuesca y Fraga (Colegio de Zaragoza), Tineo (Colegio de Oviedo), Burriana (Colegio de Valencia) y Tortosa (Colegio de Barcelona), se hace saber, conforme a lo dispuesto en el artículo 32 del vigente Reglamento Notarial, para que las reclamaciones que hayan de deducirse contra la expresada fianza se formulen ante la Junta Directiva de este Colegio Notarial, en el término de un mes, contado desde la publicación de este anuncio.

Albacete, 28 de noviembre de 1963.—El Decano, Pedro Sánchez Requena.—7.002.

**ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS****VALENCIA**

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor Administrativo don Antonio José Zaballós Ferrer, de Valencia, el que tuviera alguna reclamación contra la misma puede efectuarla dentro del plazo de tres meses ante este Ilustre Colegio. El Presidente, José Ambrós.—7.080.

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor Administrativo don José Tortajada Belenguer, de Algemesí (Valencia), el que tuviera alguna reclamación contra la misma puede efectuarla, dentro del plazo de tres meses ante este Ilustre Colegio.—El Presidente, José Ambrós.—7.049.

**BANCO DE GIJÓN**

Habiéndose comunicado el extravío de los siguientes resguardos de depósito en custodia en este Banco, se hace público, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 y 30 de nuestros Estatutos:

Número 54.324, de dos obligaciones 5 por 100 Energía Eléctrica de Cataluña de 1941, y número 62.882, de dos acciones Compañía Telefónica Nacional de España, a favor de don Esteban Cristóbal Puerta, y número 92.738, de 200 cédulas de Crédito Local 4 por 100, lotes 1959, a favor de don Robustiano García Artime.

Gijón, 10 de diciembre de 1963.—El Director Gerente, Julián García Fernández. 9.013-5.

**PREVISION FINANCIERA, S. A.**

Compañía Española de Capitalización

**MADRID**

En el sorteo del día 10 de diciembre de 1963, celebrado ante el Notario don Julio Añibí Agero, resultaron designadas las siguientes combinaciones:

H-CH-LL X-LL-J A-A-M LL-N-I  
E-H-D LL-U-A A-H-E Q-C-N

Aprobado por la Dirección General de Seguros en 6 de marzo de 1953.—6.988.

**FRIGORIFICO MARQUES, S. A.**

TABERNES BLANQUES (VALENCIA)

Habiendo sufrido extravío el accionista don Antonio Llorca Llorca del boleto de suscripción de 443 acciones de las emitidas como consecuencia de la ampliación del capital, números 21.216 al 21.326, ambas inclusive, y de la 26.151 a la 26.482, ambas inclusive, se anuncia al público por medio de la presente, para quien se crea con derecho a reclamar. Lo verifique, dentro del plazo de un mes, a contar de la publicación del presente anuncio, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expenderá el correspondiente duplicado de dicho boleto de suscripción, anulando el primitivo, y quedando la Sociedad exenta de responsabilidad.

Tabernes Blanques, 16 de mayo de 1963. El Secretario, José Lluch Baixauli.—6.987.

**COMPANIA GENERAL DE CARBONES, SOCIEDAD ANONIMA***Dividendo activo*

A partir del 7 de enero próximo se pagará por los Bancos Español de Crédito y Urquijo, de Madrid, libre de impuestos, el dividendo a cuenta del ejercicio 1963, acordado por el Consejo de Administración, contra presentación del cupón número 43, factura por duplicado y cumplimiento de las formalidades legales.

Madrid, 10 de diciembre de 1963.—El Consejo de Administración.—6.985.

**COMPANIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S. A.**

Bonos de tesorería 6,95 por 100  
Emisión de 1960

Esta Compañía participa a los señores poseedores de bonos de tesorería, emisión de 1960, que a partir del día 20 de diciembre corriente se procederá al pago del cupón número 7, a razón de pesetas 28.41 líquidas cada uno, deducido el impuesto sobre la renta del capital.

Dicho pago se efectuará en las entidades bancarias siguientes:

En Madrid y Barcelona: Banco Central, Banco de Santander, Banco Exterior de España.

Madrid, 10 de diciembre de 1963.—El Consejero-gerente, J. Lliso.—9.012-9.

**MANUFACTURAS EL FENIX, S. A.**

Se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 4 de enero próximo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, para tratar y resolver sobre los siguientes asuntos:

1.º Puesto de vocal vacante en el Consejo.

2.º Modificación del apartado k) del artículo 18 de los Estatutos sociales y acuerdos al respecto.

Para la asistencia a la Junta, los accionistas deberán efectuar el depósito de sus acciones o resguardo correspondiente en la Caja social, con cinco días de anticipación a la celebración de aquella.

Villanueva y Geitru, 6 de diciembre de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.016.

**S. A. TAURINA MONTANESA****SANTANDER.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en la plaza de toros de Santander el día 8 de enero próximo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y a las veinticuatro horas siguientes en segunda, si procede, bajo el siguiente orden del día:

Memoria, balance y cuentas  
Nombramiento de cuatro Consejeros.  
Nombramiento de censores de cuentas.  
Ruegos y preguntas.

Santander, 12 de diciembre de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Correa Daguerre.—7.026.

**INDUSTRIAS DEL FRIO, S. A.**

Comunica a sus accionistas que en la Junta general extraordinaria celebrada el día 12 de noviembre último se tomó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Que por los señores accionistas se desembolsará el 25 por 100 del importe nominal de cada una de las acciones, y que dicho dividendo pasivo se ingrese en la Caja social antes del día 31 de diciembre del año en curso.

Barcelona, 10 de diciembre de 1963.—El Consejo de Administración.—7.025.

**HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.***Dividendo activo*

A partir del día 1 del próximo mes de enero y contra entrega del cupón 113 se pagará, con cargo a los beneficios del ejercicio 1963, por mediación de los siguientes Bancos y sucursales: Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano.

Acciones ordinarias, números 1 al 8.001.537, 7.001.795/7.031.877, 8.038.432/8.042.219, 9.191.109/9.607.174 y del 10.979.629 al final.

Líquido a pagar por cada acción, libre de impuestos, pesetas 30.

Acciones ordinarias, números 6.001.538/7.001.194, 7.031.878/8.036.431, 8.042.220/9.191.108 y 9.607.175/10.569.684.

Líquido a pagar por cada acción, libre de impuestos, pesetas 16,25.

Acciones ordinarias, números 10.569.685/10.979.628.

Líquido a pagar por cada acción, libre de impuestos, pesetas 8,125.

*Dividendo pasivo*

Acciones emisión junio de 1963:

Se recuerda a los señores accionistas suscriptores de 389.944 acciones (desembolso parcial) que el segundo dividendo pasivo de 250 pesetas deberá hacerse efectivo del 15 de los corrientes hasta el 15 de enero próximo, en cualquiera de las oficinas centrales y sucursales de los Bancos arriba indicados.

*Intereses, obligaciones*

En cualquiera de las oficinas centrales y sucursales de los Bancos antes indicados se pagará, contra entrega del cupón corriente y con deducción de impuestos, excepto el de negociación, a partir del día 1 de enero próximo, a las obligaciones emisión enero 1963, 5,06 por 100 anual.

Madrid, 10 de diciembre de 1963.—Secretaría General.—7.027.

**HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.**

Obligaciones serie 16<sup>a</sup>, emisión 7 de octubre de 1960

Habida cuenta de la tramitación que exigen las operaciones de amortización extraordinaria de obligaciones de la serie 16<sup>a</sup> y la suscripción de acciones de la Sociedad, y dada la proximidad del cierre del ejercicio, se recuerda a los señores tenedores de dichas obligaciones interesados, las efectúen en breve plazo a través de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano, a fin de acelerar la rápida tramitación de la misma.

Igualmente se recuerda que el tipo de suscripción de las acciones de la Sociedad es de 341 por 100, es decir, 1.705 pesetas por cada acción, en las condiciones previstas en los anuncios de fechas 1 y 16 de noviembre de 1963, y que las acciones correspondientes a la citada operación disfrutaran de los dividendos como acciones ordinarias que se perciban, a partir del 31 de diciembre del corriente año.

Madrid, 10 de diciembre de 1963.—Secretaría General.—7.028.

**CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A.**

Compañía General de Capitalización

**MADRID**

Carranza, 20 (edificio propio de la Compañía). Teléfono 223 26 07 (dos líneas)

En el sorteo público celebrado en Madrid el día 10 de diciembre de 1963 ante el notario don Santiago Pelayo Hore, han resultado amortizados los títulos que entre sus símbolos llevan el número 9.657.—9.611-6.

**FUNDACIONES FRANKI, S. A.**

Se hace público el extravío del extracto de inscripción número seis, a favor de don Nicolás de Zubigaray Elósegui, correspondiente a 65 acciones de esta Sociedad, números 1.501 al 1.520 y 4.991 al 4.965, ambos inclusive, con un valor nominal de 65.000 pesetas, a efectos de la declaración de nulidad del mismo.

Madrid, 10 de diciembre de 1963.—Por Fundaciones Frank, S. A.: El Director-gerente (ilegible).—6.982.

## SEGUROS PONIENTE, S. A.

BARCELONA

Balance al 31 de diciembre de 1962

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas ... ..	300.000,00	Capital ... ..	600.000,00
Caja y Bancos ... ..	424.616,95	Reservas varias ... ..	20.460,00
Valores mobiliarios ... ..	221.155,80	Acreedores diversos ... ..	18.461,43
Otras cuentas ... ..	35.129,00	Pérdidas y Ganancias ... ..	341.980,32
	<b>980.901,75</b>		<b>980.901,75</b>

Cuenta de Pérdidas y Ganancias.—Ejercicio 1962

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Saldo ejercicio actual ... ..	341.980,32	Remanente ejercicio anterior ... ..	166.681,44
	<b>341.980,32</b>	Saldos de los Ramos ... ..	175.298,88
6.921.			<b>341.980,32</b>

FINANCIERA DE CAPITALIZACION  
Y AHORRO, S. A.

Teléfono 276 28 00. Alcalá, 79

MADRID-9

Símbolo de amortización premiado en el sorteo de diciembre de 1963:

2.131.

Madrid, 11 de diciembre de 1963.—6.994.

INSTITUTO CAPITALIZADOR  
ESPAÑOL, S. A.

(INCESA)

Número premiado en el sorteo celebrado el 10 de diciembre de 1963:

0011.

Madrid, 10 de diciembre de 1963.—6.993.

ORRA PIA  
DE REVILLA DE LA CAÑADA

Según disponen las constituciones de esta Fundación piadoso-beneficia, se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado» que las instituciones de beneficencia particular establecidas en Madrid, así como las en las provincias de Avila y Salamanca, más los sacerdotes e iglesias pobres de las citadas provincias y capital que pretendan participar en el reparto de socorros de 1964, han de solicitarlo en esta oficina, sita en la calle de la Cruzada, número 4, en enero o febrero próximos inmediatos.

Madrid, 11 de diciembre de 1963.—El Patrono, Marqués de Revilla de la Cañada. 6.998.

SUMINISTROS AGRO-PECUARIOS.  
SOCIEDAD ANONIMA

Convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el local de la Entidad (vía Layetana, número 30, quinto), el próxi-

mo día 3 de enero de 1964, a las trece horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 4, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobar el acta del Consejo de Administración y los acuerdos tomados en la misma correspondientes a la sesión celebrada el 2 del actual mes.
- 2.º Ratificar el acuerdo adoptado, decidiendo el estado legal de suspensión de pagos, y designación de personas para ostentar la representación legal.
- 3.º Modificación de Estatutos.
- 4.º Ruegos y preguntas.

El Consejero Delegado.—7.055.

## INSTITUTO ESPAÑOL, S. A.

Esta Sociedad pone en circulación setecientas acciones, números 4.301 al 5.000, de mil pesetas nominales cada una, que tiene en cartera, las que serán suscritas desembolsando en el acto de la suscripción el total nominal de las mismas y teniendo los actuales accionistas derecho a suscribirlas en proporción al de las que posean, cuyo derecho podrán ejercitarlo en el plazo de un mes, a contar de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 10 de diciembre de 1963.—El Consejo de Administración.—7.004.

UNION ELECTRICA DE CANARIAS.  
SOCIEDAD ANONIMA

Emisión de obligaciones

Esta Sociedad, cuyo capital desembolsado asciende a 70.000.000 de pesetas, dedicada a la producción y distribución de energía eléctrica en las islas Canarias, con domicilio social en Las Palmas de Gran Canaria, Viera y Clavijo, 1, ha acordado emitir obligaciones por un importe total de 45.000.000 de pesetas.

Las obligaciones serán simples, al portador, a la par, y devengarán un interés anual del 6,3259 por 100, impuestos de emisión y negociación a cargo de la Em-

presa; pagaderos dichos intereses por semestres vencidos, en 21 de junio y 21 de diciembre de cada año. La emisión constará de tres series, con igualdad de derechos, según sus respectivos valores, estando integrada la primera por 1.600 títulos de 25.000 pesetas; la segunda por 800 de 5.000 pesetas, y la tercera por 1.000 de 1.900 pesetas. La amortización se efectuará en veinte años a partir de 1968, a base de una cuota anual de amortización uniforme de 2.250.000 pesetas.

De acuerdo con la autorización otorgada por el Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo, la suscripción quedará abierta el 21 del corriente mes de diciembre y finalizará transcurridos los veinte días naturales siguientes.

Esta emisión gozará del privilegio de una reducción del 95 por 100 en los tipos de los impuestos sobre la renta de capital, valores mobiliarios, Derechos Reales y Timbres, así como de los beneficios de la Orden de 5 de agosto de 1959 sobre incrementos de patrimonio no justificados, a efectos de la Contribución General sobre la Renta.

Por el Organismo competente han sido autorizadas las Mutualidades Laborales para adquirir las obligaciones de que se trata, las que, además, han sido incluídas entre los valores industriales de renta fija, aptos para inversiones de las Cajas de Ahorro.

El Sindicato de Obligacionistas se regirá por las prescripciones de la Ley de Sociedades Anónimas, Reglamento del Registro Mercantil y demás normas legales aplicables, regulándose sus relaciones con la Sociedad emisora por las reglas establecidas en la escritura de emisión, otorgada ante el Notario don José María Bloch el día 13 de los corrientes, las cuales pueden ser examinadas en el domicilio social antes indicado. En ellas se otorga a cada una de las obligaciones de la primera serie 25 votos, cinco a cada una de la segunda y uno a cada una de la tercera. El Sindicato quedará integrado por todos los tenedores de obligaciones; será representado por el Comisario y gozará de personalidad jurídica conforme a las leyes. Se ha designado Comisario a don Luis González Vera.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de diciembre de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Gustavo J. Brandstetter.—1.511.

## MOBILIARIA CROS, S. A.

BARCELONA

Paseo de Gracia, 56

El Consejo de Administración de esta Compañía, en uso de la facultad que le fué concedida por la Junta general de accionistas celebrada en 7 de enero último, ha acordado distribuir un segundo dividendo a cuenta resultados del ejercicio de 1963 de un 3 por 100 sobre el nominal, o sea, 30 pesetas por acción.

Dicho dividendo será hecho efectivo a partir del día 20 del mes en curso, contra el cupón número 2 de sus acciones, en las oficinas sociales todos los días laborables, de nueve a doce horas, excepto los miércoles y sábados.

Las facturas correspondientes serán facilitadas en su propio domicilio social.

Barcelona, 12 de diciembre de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Bultó Marqués.—7.077.

ADMINISTRACION.  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 2,00 ptas.  
Atrasado ..... 3,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 600,00 ptas.  
Extranjero ..... 750,00 ptas.